



COLEGIO FRANCÉS DE QUITO CÍA. LTDA. INFORME DE GERENCIA AÑO 2012

INDICE

	TEMARIO	PÁGINA
	Índice	1
	Oficio dirigido al Presidente de la Compañía.	3
I.	VISIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.	4
I.1.	Aspectos Generales.	4
I.2.	Algunos logros y actividades relevantes de 2012.	5
I.2.1.	Actualización de los Estatutos de la Compañía	6
I.2.2.	Ampliación y renovación de aulas	6
I.2.3.	Cumplimiento de la Normativa Legal.- Reglamento de Salud y Seguridad	8
I.2.4.	Convenio con la Alianza Francesa	8
I.2.5.	Tecnología y equipamiento	9
I.2.6.	Mercadeo y publicidad	10
I.2.7.	Aspectos relevantes en el ámbito pedagógico	10
II.	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.	19
II.1.	Administración de los Recursos Humanos.	19
II.1.1.	Personal administrativo	22
II.1.2.	Personal de mantenimiento	23
II.1.3.	Personal Docente	23
II.2.	Conformación del Alumnado.	24
II.2.1.	Contribución económica por grados y cursos	25
II.2.2.	Descuentos y casos especiales	26
II.3.	Evolución del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 para la Educación.	27
II.4.	Estado de los juicios planteados contra el Colegio.	28
II.5.	Obras y adecuaciones.	29
III.	SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.	31
III.1.	Registro de cuentas.	31
III.2.	Valor de las Matrículas y Pensiones.	35
III.3.	Características de 2012 desde el punto de vista financiero	36
III.4.	Comparativo de Balances Generales 2011-2012	36
III.5.	Comparativo de Estado de Resultados 2011-2012.	39



III.5.1.	Cuentas de ingresos	39
III.5.2	Cuentas de costos y gastos	39
III.5.3.	Aspectos importantes relativos a los ingresos	42
III.5.4.	Aspectos importantes relativos a los gastos	43
III.6.	Ejecución Presupuestaria.	44
IV.	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA 2012.	49
V.	OBJETIVOS PROPUESTOS PARA 2013.	49
VI.	ANEXOS.	
VII.	APÉNDICE.	



Quito, marzo de 2013

Señor Ingeniero
Galo Cascante López
PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO
COLEGIO FRANCÉS DE QUITO CÍA. LTDA.
Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales y societarias¹ que rigen las operaciones de la Compañía Colegio Francés de Quito Cía. Ltda., tengo a bien presentar a usted y por su intermedio a todos los socios que la conforman, el Informe de la gestión desarrollada en mi condición de Gerente de la Compañía, en el ejercicio correspondiente al año 2012.

Este documento contiene la información más relevante sobre las acciones tomadas dentro de los campos administrativo, legal y financiero; y las actividades más representativas en el orden académico, que es el objeto social de la Compañía.

En la presentación de este Informe, que expondré en la próxima Sesión de Junta General Ordinaria de Socios, trataré, de manera complementaria, sobre los aspectos relativos a la situación presente de la Institución, así como de sus proyecciones de corto y mediano plazo, en el marco regulatorio de la actividad educativa particular, contemplado en la nueva legislación y normas que se encuentran en proceso de ser aplicadas.

Atentamente,


Ing. Verónica Herdoíza T.
GERENTE
COLEGIO FRANCÉS DE QUITO CÍA. LTDA.

¹ Artículo 126 de la Ley de Compañías y Artículo 26 de los Estatutos de la Compañía Limitada Colegio Francés.



CAPÍTULOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE INFORME

- I.- Visión General de la Compañía.
- II.- Desarrollo de la Actividades Administrativas.
- III.- Situación Financiera de la Compañía.
- IV.- Evaluación del Cumplimiento de los Objetivos propuestos para 2012.
- V.- Objetivos propuestos para 2013.
- VI.- Anexos.
- VII.- Apéndice.

I.-VISIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

I.1. ASPECTOS GENERALES

El año 2012 presentaba importantes desafíos en varios ámbitos, la mayoría, sino todos, originados en las políticas gubernamentales impuestas y sus medidas correlativas, cuyo cumplimiento significó un gran esfuerzo tanto en el plano financiero como laboral.

En cambio, aquéllos desafíos autoimpuestos, como el de mantener la Certificación ISO 9000 fue sobrepasado con eficiencia, sin mucho sacrificio, gracias a la responsabilidad y compromiso del personal que lidera el Sistema de Gestión de Calidad.

En cuanto a las demandas gubernamentales, también recibieron respuesta positiva y oportuna de parte del Colegio. Esto significó un nivel de sacrificio importante de los empleados del Departamento de Contabilidad, cuyas jornadas laborales se vieron alargadas de manera persistente; de parte de la Inspección y del Departamento de Consejería Estudiantil, cuyas titulares debieron afrontar injustas demandas legales y exigencias de padres de familia estimulados por las nuevas reglas constantes en la nueva Ley de Educación; y, significó también sin que haya sido una finalidad de los socios, el dejar de percibir un rédito, aunque mínimo, a su inversión realizada.



La presión sobre las finanzas institucionales ha sido más fuerte este período, debido principalmente a lo siguiente:

- Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs exigida por el Gobierno, cuya reglamentación exige la conformación de provisiones que influyen negativamente en los resultados financieros.
- Incremento de impuestos y contribuciones municipales y pagos a la Superintendencia de Compañías que se calculan en base al valor de los activos, por efecto del incremento de valoración de los activos fijos a valor de mercado que dictan las NIIFs.
- Gastos de contratación de asesores para cumplir con los estudios necesarios para la elaboración y presentación del Reglamento de Salud y Seguridad en el Trabajo y Plan de Autoprotección exigidos, pago de capacitación al personal sobre estos temas, adecuación de las instalaciones para cumplir con los nuevos requisitos de seguridad, adquisición y colocación de señalética y exámenes médicos al personal entre otros.
- Gastos de asesoría legal originados en reclamaciones de padres de familia.
- Gastos de publicaciones de prensa de puestos vacantes debido a la renuncia de maestros que van al sector público.
- Incremento obligado de remuneraciones a nivel desproporcionado a la realidad financiera de la Institución para lograr conservar a los maestros.

Sin embargo, haciendo abstracción del resultado financiero exiguo, el gran esfuerzo desplegado por quienes laboran en la Institución de manera leal y responsable ha dado buenos frutos. Ello se ha evidenciado de manera concreta en el resultado de la encuesta Evaluación Institucional enviada al azar a los padres de familia, quienes de manera mayoritaria se han manifestado muy satisfechos y contentos con el servicio educativo.

Las respuestas de estas encuestas, además de significar un estímulo para los empleados, han dado base para la creación de positivas expectativas del futuro institucional.

En conclusión se puede afirmar que los factores relativos a la administración que están bajo el control de los integrantes del Colegio han sido gestionados positivamente, con calidad y eficiencia; mientras que las leyes gubernamentales se han convertido en los frenos y limitantes que atentan contra la estabilidad institucional.

1.2. ALGUNOS LOGROS Y ACCIONES RELEVANTES DE 2012

En octubre de 2012 se conmemoró 50mo. Aniversario de fundación del Colegio Francés.

Esta importante fecha fue recordada por los socios a través de publicaciones de prensa como la del Dr. Eduardo Rodríguez y discursos conmemorativos como el del



Econ. Marcelo Herdoíza en ocasión del Programa Conmemorativo del Aniversario realizado con la participación de la comunidad educativa del Colegio.

El factor económico limitó la realización de otras manifestaciones culturales y sociales de festejo de este aniversario, además del programa interno realizado con la participación de los integrantes de la comunidad educativa.

Sin embargo la fecha fue celebrada con sensibles expresiones de cariño hacia la Institución de parte de los niños y jóvenes integrantes de la misma, como se puede apreciar en las fotografías que se incluye en el Apéndice de Fotografías de este Informe.

1.2.1. Actualización de los Estatutos de la Compañía

En septiembre de 2012 se concluyó el trámite de legalización de los nuevos Estatutos de la Compañía, cuya actualización era una preocupación constante de los miembros del Consejo Administrativo.

Dicho trámite tuvo su inicio oficialmente el 24 de septiembre de 2011, fecha en que se realizó la Junta General Extraordinaria de Socios convocada con el objetivo único del "Conocimiento y aprobación de las reformas a los Estatutos del Colegio Francés de Quito".

La presentación de documentos, su aprobación y registro en los entes competentes –Notaría, Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil- tomó un año. Grande fue la complejidad del trámite y requisitos formales que se cumplieron hasta que el 10 de septiembre de 2012 la Superintendencia emitió la resolución aprobatoria, y se pudo proceder con la inscripción en el Registro Mercantil el 8 de noviembre de 2012.

1.2.2. Ampliación y renovación de aulas

En marzo de 2012 se estudió en Consejo Administrativo la conveniencia de aplicar una estrategia para mejorar la situación del Colegio en el futuro próximo, en respuesta a las graves dificultades experimentadas por la rotación de personal que había provocado inestabilidad. Se vio imprescindible mejorar el nivel salarial de los maestros, como actores fundamentales del servicio educativo que son, y así asegurar la continuidad de la vida institucional.

Dada la dificultad de no contar con ingresos correlativamente mayores, se presentó la necesidad de reducir el número de empleados y destinar el significado económico de esa reducción al mejoramiento del nivel de remuneraciones de los profesores que mostraran un buen desempeño.

Esto era factible hacerlo mediante la eliminación de los paralelos en cada nivel educativo.



Cada curso podría estar conformado por un grupo de hasta 40 estudiantes. Ello implicaría un cambio en la oferta educativa, que era de hasta 30 estudiantes.

Esta medida podría tener algunos efectos, como la decisión de cambio de colegio debido a que el grupo de estudiantes es más grande.

Del análisis de los casos realizado individualmente, se llegó a la conclusión de que la mayoría de representantes para quienes es fundamental que el grupo no pase de 30 estudiantes, son padres de los estudiantes que tienen alguna dificultad, tales como déficit de atención, dislexia, disgrafía y otros similares; y pese a las recomendaciones realizadas por el Departamento de Consejería Estudiantil en el sentido de que deben buscar una opción especializada para sus hijos, no han dado pasos en ese sentido.

El diseño constructivo original no daba cabida para grupos tan numerosos, por lo cual se planteó la posibilidad de modificar la distribución asignando las aulas más grandes que ocupaba la secundaria, a los primeros años escolares. De esta manera sería necesario hacer menos adecuaciones físicas.

El proyecto planteado tenía implicaciones globales de política de crecimiento más sólida, aunque de resultados no inmediatos. Se pretende dar énfasis a la calidad de los maestros y una más estricta selección de estudiantes. Ello significó un cambio de paradigma ya que el Colegio no debía crecer por número de estudiantes, sino más bien cualitativamente.

Históricamente la realidad ha sido que el crecimiento numérico histórico no alcanzaba un volumen que impacte de manera significativa en los ingresos, sino que ha dado lugar a que existan paralelos de menos de veinticinco estudiantes, que no financian adecuadamente el número de maestros que deben mantenerse bajo ese modelo.

Desde el punto de vista financiero, se analizó que solamente si se contara con 35 a 40 estudiantes que aspiraran a un mismo grado o curso sería viable abrir un paralelo.

Encuestas realizadas dieron luces en relación a la calidad de los estudiantes que habían ingresado en el último año y el anterior, encontrándose que los mayores problemas disciplinarios, académicos y de morosidad eran originados por los estudiantes nuevos. Es bastante común que hijos problema sean parte de familias disfuncionales, que a su vez presentan problemas de morosidad.

El objetivo último sería generar un círculo virtuoso: mejor selección → mejores estudiantes → mejor disciplina y nivel académico → mayores posibilidades de elevar



el nivel académico → crecimiento del prestigio institucional → crecimiento del alumnado con calidad más alta.

Las obras se iniciaron en julio, finalizando antes del inicio de clases en septiembre. El número de aulas ampliadas fue de trece. Se dio especial énfasis al mantenimiento de la armonía del diseño original.

El resultado final ha sido una ocupación adecuada de los espacios libres que existían, sin afectar el concepto el diseño constructivo original. Se mantuvo uniformidad en los materiales empleados en la construcción de las aulas.

La obra presentó un costo, que se suma a la valoración de la propiedad de los socios registrada en el Activo en Balance, de USD 33.846,17.

Se invirtió USD 20.362,17 en los materiales, mientras que el pago de mano de obra alcanzó los USD 13.484. Adicionalmente, se canceló USD 4 por metro cuadrado de colocación de cerámica en los pisos. La depreciación de estas obras constructivas de acuerdo a la normativa vigente (NIIFs) se producirá en 50 años.

La obra ha permitido albergar un mayor número de estudiantes en cada aula, haciendo posible la eliminación de paralelos que se había planificado. **(Ver Apéndice Fotografías).**

1.2.3. Cumplimiento de la Normativa Legal.-Reglamento de Salud y Seguridad

El año 2011 se inició el proceso para la aprobación del Reglamento de Salud y Seguridad requerido por el Ministerio de Relaciones Laborales. El documento fue aprobado por el Ministerio y el Colegio se encuentra en proceso de implementación de las acciones que contemplan el Reglamento.

En abril de 2012 todo el personal recibió capacitación sobre riesgos en el trabajo y varios otros temas que implican la adecuada seguridad en el trabajo.

La profesional médica ya cuenta con las historias clínicas de todo el personal entre otras acciones propias de esta tarea.

1.2.4. Convenio con la Alianza Francesa

En julio de 2012 se suscribió un Convenio con la Alianza Francesa, mediante el cual el Colegio se incorporó a la Red de Excelencia de Instituciones Educativas que enseñan el idioma Francés.

A través de este acuerdo el Colegio se convirtió en un socio estratégico de la Alianza puesto que se hace acreedor a la asesoría académica de parte de maestros de la Alianza, aparece en la página web de esta Entidad como integrante de la Red, recibe asesoría en temas relacionados con estudios en Francia, rebaja en la pensión para sus empleados, estudiantes y sus familiares, toma de exámenes oficiales del idioma Francés, rebajas en la compra de materiales didácticos y otros beneficios.



Ya son muchos los estudiantes y sus familiares que aprovechan los descuentos y beneficios adicionales y el Colegio es invitado a participar en la nutrida programación social, cultural y académica que desarrolla esta entidad.

1.2.5. Tecnología y Equipamiento

Se ha realizado una importante innovación en la parte de Secretaría al contratar la elaboración de un sistema computarizado para registro de notas y emisión de reportes. Este proceso ha sido largo y difícil debido a la falta de instrucciones concretas de parte del Ministerio de Educación. El cambio de trimestres a quimestres dio lugar a un gasto adicional puesto que el programa ya había sido entregado cuando sorpresivamente decretaron el cambio de períodos de evaluación. En todo caso, el proyecto avanza y su funcionalidad ha sido probada.

Al incorporarse el Área de Inglés al uso del Laboratorio de Computación para las prácticas dentro de la enseñanza del idioma, se hizo necesario actualizar el software de manejo de la red de computadores del laboratorio y hacerlo funcional para el empleo de los programas de enseñanza del idioma Inglés.

Adicionalmente, los problemas suscitados con el programa SAFI en los años anteriores continuaron haciéndose presentes durante 2012, sobre todo se agudizó la falta de adecuado y oportuno soporte técnico, elemento esencial para el Departamento de Contabilidad, que no puede bajo ningún pretexto dejar de laborar registrando los movimientos contables durante días o semanas, hasta que se reciba la visita de los técnicos. Ello y la falta de actualización del sistema frente a las nuevas exigencias de información del SRI motivó la compra de un nuevo sistema contable computarizado.

La etapa de implementación y ajuste del sistema a las necesidades de la Institución estaba avanzada a diciembre de 2012 y se esperaba poder realizar sin problemas el cierre fiscal de Balances del período en enero de 2013.

El nuevo sistema presenta algunas ventajas importantes: su manejo es amigable con el usuario, es versátil, se puede generar reportes a voluntad bajando la información a excel de ser necesario, está actualizado para la consecución de la información financiera y reportes que exige el SRI, se cuenta con el apoyo del programador del sistema al cien por ciento, esto ha sido evidente en la respuesta positiva a los pedidos específicos para la Institución en diversos temas, tales como la facturación, la adecuación a las computadoras e impresoras con que se cuenta, y otros, y el costo del sistema es menor al precio a pagar por la actualización del SAFI.

La incorporación de programas informáticos tiene como objetivo hacer factible el cumplimiento oportuno de los abultados requerimientos de información de las entidades de control y facilitar el quehacer diario de manera que se pueda poner atención a los aspectos de fondo de las responsabilidades de cada cargo.



Se hizo necesaria la adquisición de equipos y maquinaria que cumplió su vida útil. Las compras se detallan a continuación:

- Dos computadores para el Dpto. de Contabilidad
- Un computador para Secretaría
- Un computador para el Dpto. Médico
- Un computador para la oficina de Subinspección
- Una impresora para el Dpto. de Contabilidad
- Equipamiento para el Laboratorio de Computación: 12 mouses, 12 teclados, parlantes.
- Un CPU para Secretaría
- Una nano estación para difusión de señal de internet
- Máquina de cortar césped
- Soldadora

El equipamiento de las oficinas con el mobiliario indispensable continuó durante este período. Se cambió el piso del Departamento Médico, se adquirieron estanterías para archivo, equipos para el laboratorio de Ciencias Naturales, entre otros.

1.2.6. Mercadeo y publicidad

En mayo de 2012 se participó en la Guía de Colegios, Suplemento del Diario El Comercio y se realizó la distribución de volantes publicitarios insertos en el Periódico Los Hemisferios que se entrega en conjuntos residenciales y barrios cercanos al Colegio.

1.2.7. Aspectos Relevantes en Relación al Ámbito Pedagógico

Código de convivencia: La nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural, en atención al postulado de participación ciudadana y "buen vivir" planteado por el Gobierno, estableció el requisito de elaborar un Código de Convivencia que rija las actividades de cada entidad educativa. Luego de haber realizado recientemente la elección de Comité de Padres de Familia y escoger entre ellos a dos representantes, se procedió a designar dos representantes por parte de los maestros y dos por parte de los estudiantes, y luego de realizada la reunión para dar a conocer el Proyecto, se suscribió el Acta mediante la cual se dejaron sentados los acuerdos alcanzados.

El documento borrador se presentó para aprobación pero luego de recibir observaciones se ha informado que el Ministerio proveerá de una especie de documento estándar. Hasta fines de 2012 no se contaba con lo ofrecido.



El Código de Convivencia se define como un instrumento de construcción colectiva por parte de la Comunidad Educativa, que fundamente las normas del Reglamento Interno y se convierta en el modelo para la coexistencia armoniosa.

Su objetivo principal es lograr que los principios de convivencia se conviertan en una práctica diaria.

Los objetivos específicos se detallan a continuación:

- Asumir juntos un compromiso para lograr una buena convivencia dentro de la Comunidad Educativa.
- Definir acciones que fomenten valores como el amor, el respeto, la responsabilidad, el trabajo, la solidaridad, la honestidad y la justicia.
- Difundir las normas constantes en el Reglamento Interno de la Institución, el Código de la Niñez y la Adolescencia y la Ley Orgánica de Educación Intercultural como instrumentos para ilustrar la práctica de los valores esenciales del ser humano y promover su cumplimiento.

En septiembre de 2012 el Ministerio de Educación emitió el Reglamento para la Nueva Ley de Educación. A continuación se presenta una síntesis de los puntos más relevantes

Nuevo sistema de evaluación y denominaciones: La forma de evaluación y la denominación de los niveles educativos.

La nueva evaluación presenta algunos aspectos de gran complejidad, pero entre los puntos principales, que deben ser conocidos por todos, están los siguientes:

- Sustitución de los trimestres por dos quimestres por año lectivo.
- Calificación sobre 10 puntos en vez de sobre 20.
- Requisito mínimo de 7/10 para aprobar.
- Concesión de varias oportunidades para aprobar los años, adicionales al tradicional examen supletorio. (Cuadro resumen).

Los niveles educativos cambian su denominación tradicional como se indica a continuación:

El Sistema Nacional de Educación tiene tres niveles educativos: Inicial, Básico y Bachillerato.

El nivel de Educación Inicial se divide en dos subniveles:

1. Inicial 1, que no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres años de edad.
2. Inicial 2, que comprende a infantes de tres a cinco años de edad.



El nivel de Educación General Básica se divide en cuatro subniveles:

1. Preparatoria, que corresponde a 1er. Grado de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de cinco años de edad.
2. Básica Elemental, que corresponde a 2.º, 3.º y 4.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 6 a 8 años de edad.
3. Básica Media, que corresponde a 5º, 6º, y 7º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 9 a 11 años de edad; y,
4. Básica Superior, que corresponde a 8.º, 9.º y 10.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 12 a 14 años de edad.

El nivel de Bachillerato tiene tres cursos y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 15 a 17 años de edad.

Esta información fue socializada con los padres de familia al inicio, en los primeros días de septiembre de 2012. Se contó con un 80% de participación de los padres y representantes.

Seguridad de los Estudiantes: El 25 de octubre del presente el Ministerio de Educación emitió un Instructivo para la Protección Integral de los Estudiantes del Sistema Educativo Nacional. En el mismo se dispuso la elaboración de un Plan de Protección Integral de los Estudiantes que incluya una estrategia con sus actividades, responsables y tiempos de ejecución.

Mediante este instrumento se pretende garantizar la seguridad de los estudiantes en el contexto de sus actividades escolares.

Se insta a los Rectores a disponer las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los estudiantes, coadyuvar a la protección de su integridad física y psicológica y establecer los mecanismos adecuados para el cumplimiento de esta responsabilidad.

Cabe resaltar que la mayoría de las actividades de control enunciadas como obligatorias en el documento ya se habían estado realizando, como fruto del análisis responsable de los posibles riesgos que tienen los estudiantes y considerando las posibles infracciones disciplinarias que éstos de acuerdo a la experiencia, cometen. Se procedió a elaborar y presentar el documento a las autoridades.

Uno de los puntos a que se hace referencia en el documento mencionado es la disposición de coordinar acciones con la DINAPEN, Policía Nacional, Antinarcóticos y otras entidades gubernamentales. Avanzando sobre este tema, se realizaron acercamientos con la Policía Metropolitana y se coordinó la visita de uniformados que dictaron charlas sobre el uso indebido de drogas.



Adicionalmente, está ya muy avanzada la obra de construcción de la Unidad de Policía Comunitaria que funcionará al inicio de la bifurcación de la autopista Córdova Galarza que desemboca en la entrada del Colegio. Esta edificación de dos pisos, albergará tanto a elementos de la policía que permanecerán de guardia las veinticuatro horas, siete días de la semana; como oficinas del Registro Civil en una segunda etapa.

Como colofón, el documento establece que la protección integral de los estudiantes durante la jornada escolar está confiada a los directivos y docentes del establecimiento educativo.

Departamento de Consejería Estudiantil-DCE

La nueva Ley de Educación estableció el cambio de denominación de Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil a Departamento de Consejería Estudiantil.

El cambio de denominación vino acompañado por una reducción importante de funciones y responsabilidades. En efecto, el Departamento pasó de ser actor de profundo análisis de los problemas de los estudiantes y la búsqueda de soluciones, a tener un alcance limitado, brindando simplemente, como su nombre lo dice, consejos en los casos que presentan problemas.

Se ha trasladado la responsabilidad de solución de conflictos y análisis de casos con dificultades emocionales o de aprendizaje a las Juntas Metropolitanas de Protección de los Derechos de Niños y Adolescentes.

La Ley ha limitado mucho la capacidad de actuar con los estudiantes con requerimientos tales como la presencia de un adulto cuando se hable con los menores de edad.

Bajo este nuevo esquema, el trabajo del DCE como se lo desarrolla en el Colegio, se dificulta. El interés de la Institución y de la titular del DCE ha sido siempre tratar de brindar soluciones a los casos que se tratan y darles seguimiento hasta que se alcance su solución.

A pesar de las circunstancias, la Psicóloga continúa brindando su apoyo como antes, puesto que se tiene la certeza de que los estudiantes y familias necesitan contar con este apoyo.

Se tiene el cuidado de documentar de manera cuidadosa y completa todas las acciones que se toma, legalizando con firmas de los participantes dichas acciones.

En 2012 la Psicóloga atendió y asesoró a 300 estudiantes en diferentes casos de dificultades de adaptación o psicopedagógicas.

Facilitó la elección de carreras profesionales mediante la orientación a estudiantes de bachillerato.



Orientó y guió los procesos para dar adaptación curricular a estudiantes a los que se ha diagnosticado tiene problemas de aprendizaje debido a limitaciones intelectuales como lo manda la nueva Ley.

Tomó y calificó las Pruebas de Ingreso de Capacidad Mental y Proyectivas a los aspirantes a ingresar al Colegio.

Actualmente el DCE ya cuenta con un record individual de todo el accionar de cada estudiante en su vida estudiantil en el Colegio (Registro Acumulativo). Este registro contiene todas las novedades provenientes de cualquiera de las áreas o personas que intervienen en la vida de la Institución y sus estudiantes.

Adicionalmente, colaboró en la selección de personal mediante la aplicación de pruebas de perfil psicológico y en las entrevistas de selección.

Departamento Médico

Las actividades del Departamento Médico se vieron afectadas durante 2012 por la rotación de profesionales médicas. Como se menciona en este Informe, en el período en análisis laboraron tres diferentes profesionales médicas.

Actualmente la Doctora Alexandra Mosquera se encuentra a cargo del Departamento y está poniéndose al día en las tareas pendientes relacionadas sobre todo con la implementación del Reglamento de Salud y Seguridad.

Inspección General

Las funciones y responsabilidades de la Inspección también se han visto modificadas, reduciéndose la autonomía de la institución educativa, dando paso a una mayor intervención del gobierno seccional en la toma de decisiones y solución de conflictos a través de la remisión de casos a estas instancias.

La nueva Ley asigna responsabilidades que antes correspondían a Inspección a los profesores tutores de grados y cursos, quienes ahora tienen responsabilidades mayores inclusive en la fijación de la nota de conducta, antes bajo la responsabilidad de Inspección.

En el caso del Colegio esto ha presentado dificultades puesto que los maestros no tienen práctica en manejar estas nuevas responsabilidades y no están en algunos casos capacitados para ello.

A pesar de esto, la Inspectora ha continuado con igual responsabilidad y compromiso en el desarrollo de sus funciones, constituyéndose en un pilar que induce una mejora en el buen comportamiento de los estudiantes, la toma de conciencia de los padres de familia de su necesidad de supervisar y dirigir el desarrollo de sus hijos y en general un crecimiento del prestigio institucional.

Durante 2012 se implementaron cambios dictados por la nueva Ley en situaciones tales como la obligación de tener a los padres de familia junto a los menores para



resolver diferentes casos, registrar los acuerdos alcanzados con todas las formalidades, y convocar la presencia de abogado de ser necesario por la gravedad del caso.

Área de Cultura Física

El área de Cultura Física ha sido fortalecida con la contratación de la Lic. Karla Vivanco, quien reemplazó al profesor Servio Armas. Se le ha encomendado la sección secundaria y ella ha encontrado la forma de motivar a los adolescentes a desarrollar actividades deportivas mediante la incorporación de nuevas modalidades de cultura física tales como coreografías acompañadas de música, baile terapia y otros, que permiten alcanzar el objetivo de que mejoren su estado físico a través de la actividad física y lo hagan de buen grado.

Como se ha dado a conocer, el Ministerio de Educación prohíbe cualquier tipo de cobro que no sea pensiones. Por tal motivo la contratación de instructores o entrenadores deportivos ha quedado de lado. Sin embargo, conscientes de la importancia de que los niños y jóvenes desarrollen actividades de cultura física y al contar con el espacio ideal para hacerlo en el área del Auditorio, se ha continuado dando énfasis a la adquisición de equipos para la práctica deportiva tales como balones, tatami (piso plástico para práctica de actividades deportivas) y otros.

Eventos Artístico-Culturales

Durante 2012 se mantuvieron los eventos que son propios de la vida institucional del Colegio año a año: los programas de Fiestas de Quito, celebración de la Navidad, mañana deportiva o Día de la Familia y semana cultural. Se suspendió la realización del Baile de Gala, por los motivos de índole económica ya indicados.

Participaciones Estudiantiles en el año 2012

La relación de participaciones de los estudiantes se detalla en el orden cronológico correspondiente al año lectivo 2011-2012, el cual inicia en septiembre de 2011 y culmina en julio de 2012.

Septiembre 2011

- Organización del Acto Solemne de Proclamación de Abanderados y Escoltas en las secciones Primaria y Secundaria.
- Se implementó el calendario ecológico con el fin de crear en los estudiantes conciencia del cuidado del medio ambiente, se prepararon carteleros mensuales en cada aula, desde segundo de básica hasta tercero de bachillerato con información relacionada con el calendario ecológico todo ello bajo la dirección del Área de Ciencias Naturales.
- Participación de los estudiantes en la Capacitación dirigida por la Fundación Sembres con el tema "Formas de reciclar".
- Salida pedagógica de los estudiantes de Sexto de Básica al Centro Histórico realizando visitas al Palacio de Carondelet, Museo Numanítico, Museo de Cera y Casa de Matilde Urrutia.



Octubre

- Salida de observación a Museos del Centro Histórico y Museo de la Mitad del Mundo e Intiñán por los estudiantes de Octavo de Básica a Tercero Bachillerato.
- En la Primaria se desarrolló dentro del aula el Concurso de Dibujo con motivo del Día del Escudo Nacional celebrado el 31 de Octubre.
- Salida pedagógica de los estudiantes de Quinto de Básica al Instituto Geográfico Militar.
- Salida pedagógica de los estudiantes de Séptimo de Básica a la cascada de Pita.

Noviembre

- Participación de la Comunidad Educativa en la tradicional Colada Morada. En la Sección Primaria los niños y niñas junto con sus padres elaboraron la guagua de pan.
- Organización y ejecución del Día del Novato por los Terceros Bachillerato.
- Dentro del Área de Lenguaje con la señorita Samantha Andrade se participó en el Concurso de Ortografía patrocinado por el Ministerio de Educación llegando a la segunda ronda con una participación acertada entre diez colegios del sector norte de Quito.

Diciembre

- Organización y ejecución del Programa "Fiestas de Quito" dirigido por las Áreas de Lenguaje y Sociales con la participación de los estudiantes de Primaria y Secundaria.
- Organización y ejecución del Agasajo Navideño por el Comité de Padres de Familia en cada año y curso.
- Participación de la Sección Primaria en el Programa de Navidad realizado en el patio de la Institución.
- Organización y ejecución de la Campaña de ayuda social a las personas de la tercera edad con la donación de víveres y ropa.
- En el Área de Ciencias Naturales, con motivo de la Semana de la Sexualidad se planificaron actividades con los estudiantes desde el Séptimo de básica, durante esta semana se proyectaron videos de Educación Sexual y se impartieron charlas referentes al tema con la participación de profesionales especializados aprovechando además la oportunidad para organizar el concurso de afiches dentro de las aulas.

Enero 2012

- Inauguración del Campeonato interno de deportes con la participación de estudiantes y padres de familia de Primaria y Secundaria desarrollando actividades de integración, recreación y deporte.
- Participación de los estudiantes de Primaria y Secundaria en los Juegos Deportivos con las disciplinas de: fútbol, atletismo, resistencia femenina y masculina.
- Salida pedagógica de los estudiantes de Segundo y Tercero de Básica a la ciudad MINICITY donde los niños y niñas pudieron experimentar y disfrutar del trabajo en la ciudad.



- Campamento de los estudiantes de Séptimo de Básica a la Hostería "El Molinuco" para valorar la naturaleza y su conservación así como fortalecer la unidad y el respeto hacia los demás.
- Salida pedagógica de los estudiantes de Pre y Primero de Básica a "La Granja".

Febrero

- Ejecución del IV Concurso Interno de Aptitud Matemática organizado por el Área de Ciencias Exactas en el cual los estudiantes evidenciaron el desarrollo del razonamiento lógico, numérico y espacial junto con la geometría elemental. El Concurso se realizó en tres niveles y los estudiantes ganadores fueron estimulados.
- Organización del proyecto "Cartero del amor y la amistad" en la Sección Primaria. El objetivo fue consolidar lazos de amistad y compañerismo fortaleciendo la amistad verdadera y desarrollando en los estudiantes la capacidad de expresar sus sentimientos a través de la escritura.

Marzo

- Se realizó una salida de Observación con Octavos de básica A y B, a la Reserva Ecológica "Cotacachi-Cayapas" con la finalidad de reforzar los conocimientos adquiridos en la materia de Ciencias.
- Capacitación sobre el Manejo y clasificación de residuos sólidos dictados por el Ilustre Municipio de Quito, Administración "La Delicia".
- Salida pedagógica de los niños y niñas del Tercero de Básica a la Parroquia de Pomasquí para conocer los organismos existentes y sus autoridades: Presidente de la Junta Parroquial, Teniente Político, Registro Civil, Policía, Cura Párroco, Mercado, Dispensario Médico, Cementerio, Estadio.
- Salida pedagógica de los niños y niñas de Cuarto de Básica al Museo del Agua para promover su buen uso y conservación.
- Participación de la selección masculina y femenina de fútbol y básquet en la sección primaria, en el Campeonato Inter escolar de la Zona, eventos que contaron con el apoyo de los estudiantes.
- Vice campeonato de la selección de fútbol categoría infantil en el Campeonato Inter escolar de la Zona.
- Salidas a observar los partidos de fútbol de la escuela para apoyarlos, asiste toda la primaria, abril de 2012
- Salida pedagógica de los estudiantes de Séptimo de Básica a la "Hacienda Rayocucho" ubicada en Calacalí.
- Salida pedagógica de los estudiantes de Pre y Primero de Básica al Centro de Adiestramiento Canino de la Policía Nacional" donde los niños pudieron compartir gratas experiencias y conocer más del trabajo de la Policía Nacional y de sus nobles animalitos.
- Campamento organizado y ejecutado por los estudiantes de Quinto y Sexto de Básica a Mindo con la finalidad de conocer la riqueza natural de nuestro país su importancia y conservación.

Abril

- Organización y ejecución del Proyecto "Librería Mágica" en el que los niños y niñas de Segundo de Básica compartieron experiencias con escritores de



cuentos como motivación a la iniciación del Plan Lector, evento organizado por la Lic. Norma Nieto quien recibió las merecidas felicitaciones de autoridades, invitados y padres de familia.

- Salida pedagógica de los niños y niñas de Segundo de Básica a la Granja "Tío Mario" para aprender de manera vivencial sobre las especies y la importancia de su conservación.

Mayo

- Participación en el Concurso del Libro leído "El Árbol Solitario", organizado por el Gobierno Autónomo de Pomasqui con motivo de las fiestas de parroquialización de la parroquia. La señorita Vanesa Parra, estudiante del Segundo Sociales quedó finalista y se hizo acreedora a un computador como premio a su participación.
- Asistencia de los estudiantes de Segundos Bachillerato Ciencias Sociales a la Casa de la Juventud ubicada en Pomasqui en la que se realizó un foro con el autor del libro "El Árbol Solitario" previo al concurso del Libro Leído.
- Asistencia a la Sesión Solemne con motivo de las Fiestas de parroquialización de Pomasqui realizada en el Centro Comunitario en la que se premiaron a nuestros estudiantes que participaron en los Concursos de Dibujo, Ortografía y Libro Leído.
- El Área de Lengua y Literatura organizó el Concurso Interno de Ortografía con la participación de estudiantes de Primaria y Secundaria divididos en cuatro categorías. Los ganadores fueron premiados en el Minuto Cívico.
- Presentación y exposición de Proyectos Experimentales de Física durante la Semana Cultural. El mismo que fue evaluado durante el proceso hasta llegar al reconocimiento respectivo de los proyectos que cumplieron de mejor forma los parámetros de evaluación determinados.
- Organización y presentación del Concurso "Quien sabe, sabe" en el que participaron los estudiantes de Octavo a Segundo Bachillerato.
- Ejecución y presentación de la Casa Abierta "Ciencia a tu alcance" organizado por el Área de Ciencias Naturales en el que participaron los estudiantes de Octavo a Segundo Bachillerato.
- Presentación del Concierto "La Chanson Francaise" en el que participaron los estudiantes de Primaria y Secundaria presentando al público selecto, canciones en francés.
- Organización y ejecución del Concurso Interno de Dibujo en la sección primaria.
- Participación de la Sección Primaria en el Concurso de Dibujo convocado por el Gobierno Autónomo de la parroquia de Pomasqui con el tema: El Árbol Solitario en el que los niños se hicieron acreedores a diplomas de reconocimiento.
- Participación de la Sección Primaria en el Concurso de Dibujo organizado por CEMEXPO, modalidad tema libre.
- Concurso interno de Declamación organizado por el Quinto de Básica "B".
- Participación en el Concurso externo de Ortografía organizado por el Gobierno Autónomo de Pomasqui en el que nuestra estudiante la niña Camila Álvarez obtuvo el tercer lugar.

Junio



- Participación de los padres de familia en la celebración del "Día del Niño" con eventos organizados y ejecutados por las Directivas de cada año bajo el cuidado y responsabilidad de las maestras. Las actividades fueron desarrolladas por años las mismas que consistieron en salidas al cine, salidas a balnearios, dinámicas con payasos.
- Salida pedagógica de los estudiantes de Tercero de Básica al Museo Etnográfico Mitad del Mundo y Planetario.
- Salida pedagógica y de integración de los estudiantes de Cuarto de Básica a la Hostería San Alfonso.
- Salida pedagógica de los estudiantes de Quinto de Básica a la Pasteurizadora Quito.
- Organización y ejecución del Acto de Incorporación de Bachilleres en las instalaciones del colegio con la dirección y coordinación de la Lic. Maribel Guevara Administradora del Proceso Gestión Social, Cultural y Deportiva.

II.- DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

A continuación se tratarán los siguientes aspectos de la gestión administrativa:

- | | |
|------|--|
| II.1 | Administración de los Recursos Humanos |
| II.2 | Conformación del Alumnado |
| II.3 | Evolución del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 para la Educación |
| II.4 | Estado de los juicios planteados contra el Colegio |
| II.5 | Obras y adecuaciones |

II.1. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Como se ha mencionado anteriormente, las nuevas políticas gubernamentales han venido afectando gravemente el desenvolvimiento de las actividades de servicio educativo privado y su financiamiento.

Al no contar con pensiones acordes con las prestaciones del servicio educativo – dado que éstas son determinadas por el Ministerio sin ningún apego a la realidad–, de manera expresa, tener la prohibición de realizar actividades que rindan un valor marginal, que permita compensar en una mínima parte el creciente incremento de los gastos, se está experimentando una seria crisis financiera, que afecta de manera general a las instituciones educativas privadas.

En el caso del Colegio Francés, la movilidad del personal debido a las renunciaciones de buenos maestros que se ubicaron en cargos fiscales o en instituciones educativas con más alta oferta remunerativa fue característica del año lectivo 2011-2012.

Las personas que llenaron las vacantes tuvieron que ser contratadas tardíamente, muchos de ellos luego de meses de haber iniciado el año lectivo, fechas en las que se produjeron las renunciaciones; y en base a una oferta económica no muy significativa frente al nuevo esquema de contratación pública que rompe condiciones que



imperaban en el mercado laboral con remuneraciones que sobrepasan los presupuestos de la mayoría de instituciones privadas.

Ello dio lugar a molestias en el sector de los padres de familia que observaban el cambio de los profesores, con el agravante de que en algún caso no se contó de manera inmediata con el reemplazo del renunciante. Los estudiantes se quejaban del mal manejo de clases, al tiempo que internamente se enfrentaba el problema de no haber contado con el tiempo necesario para realizar una adecuada inserción laboral y capacitación en el manejo de los registros y procesos de la Norma ISO 9000 que rige las todas las actividades del Colegio Francés.

Muchos de los maestros no cumplieron con las expectativas, al tiempo que se conocía que otros buenos maestros estaban en proceso de buscar mejores ofertas laborales para retirarse al fin del año lectivo.

Fue muy lamentable constatar que esto configuró una imagen de falta de estabilidad institucional que redundó en la decisión de algunos padres de familia de retirar a sus hijos.

Preocupados por el futuro del Colegio, luego de un concienzudo análisis, se llegó a la conclusión de que bajo las difíciles condiciones imperantes, la única salida para lograr el fortalecimiento institucional y asegurar la permanencia de los estudiantes en base a la confianza, sería contar con un plantel de maestros dueños de amplia experiencia laboral. Para ello el único camino sería el ajuste salarial.

Sin embargo, las condiciones financieras de la Institución, desmejoradas por las prohibiciones a toda gestión complementaria, impuesta por el Ministerio de Educación, se vieron gravemente afectadas a la hora de realizar los incrementos remunerativos.

La única manera para solventar esta situación financiera y alcanzar el incremento inevitable de las remuneraciones, consistía en la reducción del número de maestros, mediante la unificación de paralelos en uno solo.

Al analizar la factibilidad del proyecto se observó la dificultad del diseño original de las aulas, las cuales habían sido pensadas para grupos pequeños de estudiantes. La única forma de avanzar con el proyecto sería ampliar las mismas.

Se reflexionó en base a las experiencias propias y de terceros, que un profesor con experiencia puede manejar sin problema un grupo de treinta o más estudiantes.

Consultado el Consejo Administrativo, el criterio de sus miembros estuvo acorde con el proyecto planteado y éste fue aprobado. En el respectivo punto de este Informe se trata con más detalle el tema de la infraestructura.

Una vez aprobado el proyecto, se puso mucho énfasis a la evaluación del desempeño para definir cuáles maestros debían quedarse laborando y cuáles terminarían sus contratos.



Se eliminaron siete cargos: uno en el área de Ciencias Naturales-Químico Biólogo, dos en el área de Matemáticas, uno en el área de Inglés, y tres en Educación Básica.

A continuación se detalla las contrataciones de personal efectuadas en 2012.

CONTRATACIONES DE 2012			
	E. BÁSICA	ADMINISTRATIVOS	SECUNDARIA
ENERO	Lic. Sonia Salazar		
FEBRERO			Lic. Edgar Santos Srta. Cristina Izurieta
ABRIL			Lic. Guillermo Morillo
MAYO			Anibal Castillo
JUNIO		Santiago Toapanta Nataly Yépez	
AGOSTO	Lic. Ivonne Guevara Lic. Dayra Ibarra Lic. Daniela Valenzuela		Lic. Karla Vivanco
SEPTIEMBRE	Lic. Celia Barahona Lic. Gabriela Cevallos	Dra. Alexandra Mosquera	Lic. Eliecer Alvarado Lic. Karina Jiménez

La reducción de siete cargos laborales entre los docentes obedece a la reducción del número de paralelos efectuada y a la suspensión de las especialidades en el Bachillerato, que por disposición del Ministerio de Educación desde hace dos años, trabajaron bajo la modalidad de Bachillerato Único. Al momento solamente el sexto curso mantiene las especialidades, mientras que el cuarto y quinto ya se cursan bajo la modalidad de Bachillerato Único.

La búsqueda de docentes se realizó mediante la publicación de anuncios de prensa y pedido de referencias al igual que el año anterior. Sin embargo, en 2012 se gozó de una mayor estabilidad gracias al ajuste salarial efectuado en julio.

Regresando a inicios de 2012; en enero, el Gobierno Nacional decretó el incremento del salario mínimo unificado en **8,90%** con lo cual pasó de USD 292 a USD 318. El ajuste salarial no guarda relación con el índice inflacionario de **4,16%** publicado oficialmente.

El crecimiento de los gastos administrativos representa una carga mayor sobre las cuentas institucionales, que debe ser financiada por el crecimiento del número de estudiantes exclusivamente, puesto que el Gobierno Nacional, como ya se ha mencionado, prohíbe cualquier medio de acceso a ingresos que no sea las pensiones y matrículas. Consiguientemente, la única forma para encontrar y conservar buenos maestros era el incremento de remuneraciones.

La conformación del rol de pagos es como sigue:



La mayor participación en el rol de pagos corresponde a los docentes con un 59,54%, mientras que la participación de los administrativos alcanza el 30,38% y la del personal de mantenimiento el 10,08%.

II.1.1. Personal Administrativo

En el mes de abril, por motivos económicos renunció la Médica de la Institución, quien sería reemplazada por otra profesional, que renunció al poco tiempo. Le sucedió en el cargo la Dra. María Alexandra Mosquera quien permanece en el cargo con muy buenos resultados de su gestión.

Como se muestra en el cuadro resumen de contrataciones, se produjo la renuncia de la Asistente de Contabilidad Daniela Llumiquinga y fue reemplazada por Nataly Yépez.

El mensajero contratado el año 2011 fue reemplazado por el señor Santiago Toapanta.

El personal de Secretaría se ha mantenido y conserva un excelente desempeño hasta el cierre de 2012.

El desempeño del Rectorado no ha tenido la suficiencia y constancia esperadas, en armonía con la importancia que ostenta la dignidad del cargo; pues, se ha constatado altos y bajos en la gestión. La coordinación de funciones entre Rectorado, Inspección y Departamento de Orientación Estudiantil se ha debilitado. Esto, a decir de las afectadas, por la falta de respaldo del Rectorado hacia la gestión de los dos Departamentos, sobre todo frente a los padres de familia. Las nuevas disposiciones legales abren la posibilidad de que los padres de familia intervengan de manera más cercana en las decisiones sobre la administración de las instituciones educativas; tanto más que cada vez se intensifica el control estatal. Las funciones y responsabilidades del Rectorado adquieren características protagónicas, siendo el ocupante del cargo quien aparece como el representante institucional frente a acciones legales de índole diversa, que eventualmente aparecen durante el desarrollo de la actividad educativa. Es así que el cargo del Rectorado exige una voluntad firme, temple y gran entrega y dedicación a la Institución.

En efecto, en los últimos meses, coincidiendo con la expedición de estos nuevos Reglamentos de la Ley, se ha podido observar una cierta reticencia a asumir la responsabilidad de la defensa de los intereses institucionales en la Rectora, lo cual ha debido ser subsanado y asumido por la Gerencia pese a que ésta no tiene autorización, en algunos casos, para presentarse ante las autoridades.

De igual forma, la concentración del Rectorado en el trabajo ha sufrido una disminución, ocasionando problemas que han debido ser solucionados por Secretaría, Psicóloga, Inspectora, Contadora y la misma Gerencia.

Estos temas se han tratado en detalle en el seno del Consejo Administrativo.

Por otro lado, el trabajo desarrollado por Contadora, Inspectora y Psicóloga ha sido



encomiable, con gran nivel de compromiso, de lo cual dan fe los logros alcanzados.

Durante un cortísimo periodo se contó con la concurrencia de un Subinspector en apoyo a la Inspectoría, a la vez que dictaba diez horas de clase de computación. Lamentablemente renunció al cumplir el mes de trabajo y no ha sido posible ubicar un candidato idóneo para su reemplazo en la Inspección.

La señora Gabriela Recalde, laboró como Recepcionista hasta el último día de diciembre. Fue separada entonces del cargo y se procedió a contratar un guardia que labora bajo la dependencia de una Compañía de Seguridad Privada. Esta decisión fue tomada con el aval del Consejo Administrativo en vista de las exigencias de seguridad presentes en las nuevas disposiciones ministeriales; y como medida para controlar la disciplina y respeto a las disposiciones institucionales, tanto por parte de padres de familia como de estudiantes.

II.1.2. Personal de Mantenimiento

No se dieron cambios en el personal de mantenimiento. Este sector es el que más se ha beneficiado con incrementos automáticos de remuneración al darse los incrementos anuales del Salario Básico Unificado. El personal de mantenimiento percibe niveles salariales superiores al básico debido a la clasificación sectorial de actividades fijada por el Ministerio de Relaciones Laborales.

La supervisión del Ministerio de Relaciones Laborales se hizo presente también en 2012 mediante visitas en las cuales constataron que se cuenta con trabajadores discapacitados. Mantuvieron entrevistas en privado con los dos empleados que tienen esta condición. No se tuvo observaciones de la autoridad.

El último año se dio especial atención a la capacitación de este personal sobre aspectos de salud y seguridad y la dotación de elementos de trabajo que provean de las condiciones de trabajo adecuadas y seguras.

II.1.3. Personal Docente:

En el año 2012 tres profesores presentaron su renuncia voluntaria debido a que se incorporaron a laborar en cargos públicos. Seis profesores contratados la mayoría de ellos al inicio del año lectivo 2011-2012 fueron separados del cargo antes de cumplir el año de trabajo, al no alcanzar el desempeño adecuado. En la mayoría de casos estos maestros habían sido incorporados en razón de una contratación de emergencia originada en la renuncia de los antiguos maestros.

Como se había mencionado anteriormente, la oferta laboral del sector público es más alta en términos económicos, que la que puede ofrecer la Institución, si bien tienen la exigencia de una jornada laboral de ocho horas, mientras que en Colegio la jornada para los maestros es de seis horas con treinta minutos.

El ajuste de remuneraciones efectuado ha permitido al Colegio ir consolidando una cierta estabilidad laboral. El nivel de conocimientos y experiencia de personal docente



ha mejorado ostensiblemente, con lo que se espera que los padres de familia se sientan tranquilos de que sus hijos permanezcan en la Institución.

El promedio de sueldos de los profesores de Primaria es de USD 500,55 versus USD 401 del año pasado. Los maestros de secundaria reciben una remuneración promedio de USD 512,56 frente a USD 408 del año anterior. **(Anexo 1: Comparativo de Rol de Pagos y Anexo 2: Personal que labora en el Colegio Francés).**

II.2. CONFORMACIÓN DEL ALUMNADO

El número de estudiantes matriculados para el período escolar 2012-2013, es de 519; esto es, 80 estudiantes menos que el número registrado el año anterior, lo que representa una disminución de 13,36% de la población estudiantil.

Esta evolución es una representación gráfica del resultado de la inestabilidad laboral que se dio el año lectivo anterior al que se analiza, que tuvo su origen en las medidas gubernamentales de incremento de sueldos del sector público: Se evidencia la pérdida de confianza de muchos padres de familia que retiraron a sus hijos.

Sumado a ello, en armonía con las medidas acordadas en consenso con el Consejo Administrativo, se realizó una selección más exigente de estudiantes, puesto que se había comprobado el impacto negativo que provoca una selección de un nivel de exigencia menor.

Es así que además de contar con mejores maestros, ahora también se cuenta con mejor elemento estudiantil, lo cual se refleja en un ambiente de mayor respeto, orden y disciplina.

Se puede observar que esta nueva estabilidad da lugar igualmente, a la reducción de estudiantes que se retiran en los primeros meses, o que deben ser sancionados por faltas graves, muchos de los cuales terminaban retirándose.

La situación de cobro de pensiones sigue siendo una dificultad que afecta la fluidez del trabajo del Departamento de Contabilidad: Menos del 50% de pensiones son canceladas dentro del plazo de la primera semana de cada mes establecido reglamentariamente

El incumplimiento de gran proporción de padres de familia ocupa recursos importantes de tiempo del personal de Contabilidad que debe ocuparse del control de pagos, llamando telefónicamente a los morosos y emitiendo circulares.

Se mantiene la prohibición gubernamental de cobro de cualquier valor que no sea matrícula y pensiones, por lo cual es de vital importancia alcanzar el pago de estos valores como medio de financiamiento de las operaciones.

A continuación se presenta el gráfico que muestra la evolución del número de estudiantes durante los nueve períodos académicos que comprenden la actual administración.



	PREBÁSICA	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
2004	30	174	271	475
2005	50	191	297	538
2006	39	178	269	486
2007	43	200	289	532
2008	52	189	301	542
2009	47	196	292	538
2010	44	232	290	566
2011	64	233	302	599
2012	47	232	240	519

El 46,2% del estudiantado integra la **Secundaria**, entendida como el rango de cursos entre el 8vo de Educación Básica hasta el 3ro. de Bachillerato, mientras que la **Primaria** representa el 44,7% y la **Pre Primaria** el restante 9,1%. El presente año la representación de estudiantes de pre primaria y de secundaria frente a la población escolar total bajó en relación al año anterior; mientras que la participación de la población escolar ubicada entre 2do y 7mo de Educación Básica creció en 5,8%.

(Anexo 3: Comparativo de Estudiantes Matriculados)

II.2.1. Contribución Económica por Grados y Cursos

A continuación se presenta la contribución a los ingresos, correspondiente a cada grado y curso.

GRADO O CURSO	No. PARALELOS	CONTRIBUCIÓN ECON. %
Prebásica	1	3,66
Primero de EB	2	5,40
Segundo de EB	2	9,05
Tercero de EB	1	6,17
Cuarto de EB	2	9,44
Quinto de EB	1	7,13



GRADO O CURSO	No. PARALELOS	CONTRIBUCIÓN ECON. %
Sexto de EB	1	6,17
Séptimo de EB	1	6,74
Octavo de EB	1	7,13
Noveno de EB	1	5,59
Décimo	1	5,20
Primero de Bachillerato	2	8,86
Segundo de Bachillerato	2	8,86
Tercero de Bachillerato	3	10,60

Los niveles con mayor participación en los ingresos son el tercero de Bachillerato y cuarto de Educación Básica, con 10,60% y 9,44% de participación respectivamente; seguidos del segundo de Educación Básica que tiene una participación de 9,05% en los ingresos.

Gracias a la política de contar con grupos de estudiantes más numerosos y reducir el número de paralelos se ha podido mejorar la eficiencia de la administración de los recursos humanos.

El año lectivo 2012-2013 es el último en el que se cuenta con las tres especialidades tradicionales en el 3er año de Bachillerato.

II.2.2. Descuentos y Casos Especiales

En 2012 se mantuvo la política de años anteriores para la concesión de descuentos y becas, misma que se resume a continuación:

- Se concede un descuento máximo del 50% del valor de la pensión. Hubo en el último año una excepción en la persona de la señorita de apellido Segovia, quien padece una enfermedad terminal.
- Los grupos familiares tienen el descuento de 5% en el valor de la pensión del hermano menor.
- Los empleados tienen el descuento de 50% del valor de la pensión de sus hijos que estudian en el Colegio. Igualmente, se ha dado la oportunidad de estudiar a cinco hijos de empleados con un mayor descuento. Son casos especiales resueltos por su situación económica y gran lealtad y compromiso hacia la Institución alcanzados



CLASIFICACIÓN DE LOS DESCUENTOS	NÚMERO DE ESTUDIANTES
1. Descuentos entre 20 y 50% del valor de la pensión.	1 estudiante 100% enfermedad terminal 1 estudiante 50% familiar de socio 3 estudiantes 40% escasos recursos, excelente desempeño académico
2. Por grupo familiar, 5% en la pensión del menor de los hermanos.	95 grupos familiares, 1 estudiante por grupo familiar
3. Por ser hijos de empleados, 50% y 90% (3 casos personal mantenimiento).	22 total 3 estudiantes, familiares de empleados de mantenimiento, 90% 2 estudiantes, empleada administrativa 100%

Al igual que en años anteriores, la política de favorecer a los empleados con el descuento para sus hijos fue un elemento decisivo que inclinó a los aspirantes a docentes a aceptar los contratos pues matricularon a sus hijos en la Institución. Los hijos de profesores y empleados matriculados en el Colegio en años pasados continúan sus estudios.

II.3. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9000 PARA LA EDUCACIÓN

En 2012 al igual que en años anteriores se recibió a los auditores de SGS que realizaron las dos auditorías anuales de rigor.

El 9 de mayo de 2012 tuvo lugar la auditoría de seguimiento de SGS, con la participación de dos auditoras, una de las cuales visitaba la Institución por primera vez. El examen tuvo lugar sin tropiezos. Se detectaron dos no conformidades menores, cuyo plazo para corrección es de tres meses. Esta auditoría suscitaba preocupación debido a que se incorporaron como Administradores de los Procesos-ADPs nuevos profesores y empleados administrativos, que fueron contratados a raíz de las renuncias de los últimos meses. Dado que el proceso de aprendizaje y familiarización con la Norma ISO y su aplicación es complejo, y los conocimientos se cimentan debidamente con la experiencia y en el tiempo, se tenía dudas sobre los resultados de esta auditoría. Sin embargo, los nuevos ADPs habían tomado con mucha seriedad su responsabilidad y no se presentaron complicaciones.

El 29 de octubre de 2012 tuvo lugar la segunda auditoría anual de SGS. Inicialmente los auditores determinaron la existencia de tres no conformidades menores, pero luego de una adecuada revisión de los datos tomados como base, se encontró que una de las no conformidades encontradas no correspondía. Así, se redujeron a dos las no conformidades del examen.



Las no conformidades se relacionan con los procesos Adquisiciones, en cuanto a la formalidad en el llenado de la información del Registro de Evaluación de Proveedores; y el proceso Planificación Académica: el auditor determinó en cuanto al concepto de Producto No Conforme, que se requería contar con un Registro que permita y asegure la trazabilidad necesaria para evidenciar su solución. Se contaba con los registros de cumplimiento de este punto, pero no se los identificaba en un solo registro unificado para cumplir a cabalidad los requisitos de la norma.

El Ing. Pablo Martínez concurrió por primera vez al Colegio en calidad de auditor de SGS responsable de la auditoría de seguimiento.

Su contribución aparte de la revisión efectuada al Sistema fue muy valiosa pues se contó con su apoyo a través de asesoría en aspectos que enriquecen el desenvolvimiento del mismo.

Cabe indicar que ésta fue la última auditoría de seguimiento del presente ciclo, puesto que en abril de 2013 se cumplen tres años desde la re-certificación, con lo cual expira el Certificado obtenido en esa oportunidad.

En abril de 2013 el Colegio deberá someterse a su segunda re-certificación, en la cual los auditores de SGS realizan un examen completo al Sistema desde el punto de vista documental, en la primera etapa; y, la revisión de su desempeño a través de la visita a la Institución y constatación de la gestión de los integrantes en la segunda.

En las actuales circunstancias es de capital importancia mantener el buen nivel alcanzado y mantenido en los cinco años y medio que han transcurrido desde la certificación, puesto que se espera la evaluación que el Ministerio de Educación se encuentra realizando a todas las instituciones educativas, con la finalidad de categorizarlas y renovar los permisos de funcionamiento.

II.4. ESTADO DE LOS JUICIOS PLANTEADOS CONTRA EL COLEGIO

En septiembre de 2011 debido a su bajo desempeño, la señora Paola Cevallos, profesora de Primero de Educación Básica fue notificada de la terminación de su contrato antes de cumplir el año de trabajo, como lo dispone la ley.

La ex empleada demandó por despido intempestivo, amparada en un Certificado de Trabajo emitido equivocadamente por el Rectorado. El jueves 12 de abril tuvo lugar la audiencia del juicio planteado por la ex empleada. El abogado logró transar con la contraparte para entregar una liquidación de USD 761, que es el valor que le correspondía legalmente. No se le concedió los USD 3.000 que pretendía cobrar.



En abril además se recibió una citación de la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia bajo la acusación de que se le prohíbe ingresar a recibir clases a la estudiante Estefanía Segovia, bajo la argumentación de que no ha cancelado las pensiones. No se ha dado oídos al Colegio sobre las muchas faltas cometidas por la estudiante y ha pesado más la enfermedad que ella padece. Es así que al reclamar por la falta de un debido proceso, funcionarios de la misma Junta reconocieron que están inclinados siempre a favor del adolescente y procedieron a sancionar al Colegio con una multa de USD 300, aduciendo que se ha irrespetado el derecho a la educación.

En noviembre la madre de familia del estudiante Emilio Proaño de 8vo. de Educación Básica presentó una demanda contra el Colegio por supuesto acoso de parte de la Psicóloga. En la investigación han salido a relucir los desajustes familiares y personales de esta familia, el complicado historial del adolescente en otras instituciones y la mala fe de la señora denunciante. Se han clasificado y ordenado para la defensa más de 100 documentos de respaldo de las acciones tomadas por parte de profesores, dirigente, psicóloga-orientadora e inspectora a favor de una mejoría en el desarrollo personal del estudiante. Se espera contar con el justo trámite, dentro del marco legal, para dejar en claro que la acusación además de falsa, es injusta. Se cuenta con la contratación de un Abogado que está representando a la Institución en este caso, cuyo trámite concluirá en 2013.

La nueva Ley de Educación está asignando responsabilidades en la solución de problemas en el plano disciplinario y psicopedagógico a entidades gubernamentales tales como la ya mencionada Junta Metropolitana. De esta manera la tendencia es la centralización de la autoridad en estas instancias, con la consecuente pérdida de autonomía administrativa de parte de las instituciones educativas.

II.5. OBRAS Y ADECUACIONES

Además de la obra de ampliación y mejora de aulas ya tratada, hubo otros trabajos menores, realizados a favor del embellecimiento del Colegio y la mejora del servicio educativo.

También en función de una mayor seguridad, se colocó una puerta eléctrica en el estacionamiento y se colocó rejas metálicas de seguridad en las ventanas de la sala de audiovisuales, en donde permanecen equipos de proyección.

Se realizó el adoquinado de los límites de la nueva cancha deportiva para darle un aspecto nítido. Este adoquinado se está realizando además en el sector de juegos deportivos infantiles cercanos al Bar, con lo cual se pretende eliminar los sectores que podían dar una apariencia de descuido al no contar con recubrimiento vegetal o mantener visibles elementos constructivos que se utilizan en las nuevas obras.

Se refaccionó el piso del Departamento Médico que se hallaba muy deteriorado, colocándose nueva cerámica.



Los fuertes vientos del verano y sequía pasados dieron lugar a la caída de un árbol de pino ubicado en el límite de la cancha de fútbol de césped. Esto permitió evidenciar el riesgo de que ocurriera igual caso con el resto de árboles que conforman el límite de la cancha, sobre todo porque los estudiantes siempre pasaban entre los árboles, cuyas raíces iban quedando descubiertas al darse deslizamientos de tierra, y de igual manera, las lluvias hacían que la erosión continúe, puesto que se trata de una pendiente. Como medida correctiva, se ha construido un muro, en cuya base se colocó bloque, seguido de malla metálica. Se ha impermeabilizado el muro colocando plástico y se ha llenado el espacio con tierra para rellenar el espacio de las raíces y dar más firmeza a los árboles. Se han colocado desfuegos para que además no se acumule el exceso de agua en el caso de darse lluvias fuertes. El aporte adicional es una mejor imagen de cuidado y pulcritud en el área recreativa.

El sector destinado al acopio de restos de materiales de construcción y de basura para su posterior desalojo también presentaba un riesgo para los estudiantes. Se independizó este sector mediante la colocación de vallas de tubo y malla metálica y puertas de acceso con seguridades.

Estas vallas, de menor altura, se están colocando igualmente para protección de los jardines y senderos.

A inicios de marzo se descubrió la existencia de una manguera gruesa para transporte de agua potable que se supo correspondía a una conexión precaria de la Empresa Pública de Agua Potable que servía a toda la población vecina al Colegio, ubicada en el límite oriental. Se informó del particular y, realizada la inspección, esta Empresa indicó que se acercarían a corregir el problema. Lamentablemente hasta la fecha de cierre del presente Informe no se ha llevado adelante dicho ofrecimiento.

Adicionalmente, el Personal de Mantenimiento realiza de manera permanente la revisión de las instalaciones para reparar, remodelar o añadir servicios a las diferentes áreas. Por ejemplo, el año 2012 se logró independizar las aulas del quehacer administrativo mediante la colocación de puertas con cerraduras eléctricas tanto en Recepción como frente a la oficina de Inspección. Para mantener la necesaria comunicación de la Psicóloga con los estudiantes, se hizo necesario ubicar una puerta con acceso al sector de las aulas además de la ya existente que da hacia las oficinas administrativas. **(Ver Apéndice de Fotografías).**



III. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

III.1. REGISTRO DE CUENTAS

En enero de 2011 se inició formalmente el proceso de implementación de las NIIF con la capacitación en las Normas; en ese entonces se decía que esta aplicación implicaría la transformación de la contabilidad en su integralidad, como en efecto ha sido.

Durante 2012 se ha contado con el acompañamiento y asesoría de parte de la empresa Astrileg.

Al finalizar el año 2011 se tenía un balance favorable. Se había logrado cumplir a cabalidad con el calendario establecido para el período de transición en la implementación, quedando pendientes únicamente algunos asientos de ajuste que se ejecutaron al realizar el cierre de Balance.

En 2012 se ha concluido la etapa de transición hacia NIIFs. En diciembre de 2012 se convocó a una Junta General Extraordinaria de Socios para tratar y aprobar el último ajuste de cierre de ejercicio económico 2011, fruto de la revisión de todas las cuentas ya bajo NIIF.

La característica de los ajustes para el primer período comparativo (2011) era que éstos se registraron contra los resultados del ejercicio, es decir, contra resultados acumulados año 2011, afectando al Patrimonio. Conforme a la Ley de Compañías, cualquier variación del Patrimonio empresarial debe ser aprobada por los socios.

En el caso del Colegio Francés, existió un único ajuste que debió ser aprobado. El mismo se originó en la creación de Provisión para la Jubilación Patronal de los empleados que cuentan con menos de 10 años de trabajo.

De acuerdo a las normas NIIFs, se debe provisionar por este concepto, la jubilación de los empleados desde el primer día de trabajo en la empresa; mientras que de acuerdo a la norma tributaria ecuatoriana, esto es obligatorio desde que el empleado cumple 10 años de trabajo.

Es así que este gasto por provisión para jubilación patronal es no exento de impuestos. Una vez que el empleado cumple los 10 años, el Gobierno Ecuatoriano lo reconoce como libre de impuestos, y de acuerdo a la técnica NIIFs el impuesto causado debe ser reembolsado a la empresa.

El Colegio Francés reconoció un activo por impuestos diferidos derivado del aumento de la Provisión por Jubilación Patronal de los trabajadores de menos de 10 años. Al 31 de diciembre de 2011, el impacto del ajuste representó un incremento de Tres mil quinientos dos 00/100 dólares estadounidenses (USD 3.502) que se suman a Patrimonio.

Los socios aprobaron este ajuste y se dejó constancia de que la Conciliación del Patrimonio Neto de la Compañía fue elaborada conforme a los requerimientos



técnicos aplicados dentro de los procesos de transición e implementación a NIIFs y que han contado previamente con la aprobación de la Gerencia de la Compañía.

A continuación se presenta la Conciliación del Patrimonio Neto al inicio y al final de la etapa de transición, es decir 1 de enero 2011 y 31 de diciembre 2011, de la que se toman los valores para registro de Balances a inicios de 2012.

COLEGIO FRANCÉS DE QUITO
CONCILIACIÓN AL PATRIMONIO
AL 01 DE ENERO Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(A) Conciliación al patrimonio de los socios por efectos de implementación a NIIFs

Nota	Concepto	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011	VARIACIÓN AÑO
		(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)	
	Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	157.124	150.876	
	Ajustes por la conversión a NIIF:			
A	Baja en cuentas irre recuperables	(19.122)	(19.122)	-
B	Reavalúo de terreno	516.758	516.758	-
C	Jubilación patronal y desahucio	(177.833)	(177.833)	-
D	Reconocimiento de vacaciones	(11.078)	(11.078)	-
E	Activo por impuestos diferidos	32.982	29.481	3.502
F	Baja en activos fijos	(3.500)	(3.500)	-
	Patrimonio de acuerdo a Normas Internacionales de información financiera	495.331	485.580	
	Efecto neto de los ajustes	338.206	334.705	3.502

(B) Conciliación a la utilidad de los socios por efectos de implementación a NIIFs

Nota	Conciliación al Estado de Resultados	Diciembre 31, 2011
		(en U.S. dólares)



		dólares)
E	Resultado de acuerdo a PCGA anteriores Informado previamente	48.887
	Ajustes por la conversión a NIIF: Activo por impuestos diferidos	3.502
	Resultado integral de acuerdo a NIIF	52.389
	Efecto neto de los ajustes	3.502

NOTAS A LOS AJUSTES

- A** El proceso de implementación requiere que las cuentas por cobrar sean medidas por el importe sobre el cual se esperan recuperar, razón por la cual se procede a depurar todas aquellas cuentas por cobrar cuyo importe se considera irrecuperable puesto que no se espera obtener beneficio económico alguno. Este ajuste representa una disminución en el patrimonio de los socios y para el efecto debe constituirse una cuenta denominada "Resultados Acumulados Provenientes de la Aplicación a NIIFs". Luego de la revisión individual de cada partida por cobrar, se determinó que el impacto en el patrimonio representa una disminución de USD. 19,122 por la baja de cuentas irrecuperables.
- B** Como parte del proceso de implementación fue necesario llevar el valor del terreno de la compañía a su valor de mercado dado el impacto significativo identificado. Para el efecto se ha contratado los servicios profesionales de un perito valuador calificado por la Superintendencia de Compañías, el mismo que es un profesional independiente este ajuste representa un aumento en el patrimonio de USD. 516,758.
- C** Las normas contables requieren que los beneficios de los trabajadores se registren inmediatamente ingresen a trabajar. Esto representa el reconocimiento de la jubilación patronal y desahucio de todos los trabajadores que se encuentren en la nómina de la compañía. Para efectos tributarios la jubilación patronal de los trabajadores que tengan menos de 10 años se considerará como gasto no deducible pudiéndose compensar posteriormente bajo el tratamiento de impuestos diferidos. En lo referente al desahucio, será gasto deducible para todos los trabajadores siempre que se cuente con el respectivo cálculo actuarial. El reconocimiento de la jubilación patronal y desahucio representa una disminución en el patrimonio
- D** Las vacaciones de los trabajadores son pasivos que a la fecha balance deben estar totalmente reconocidos. Este derecho del trabajador es considerado un pasivo dado que es una obligación presente que representará un desprendimiento de recursos económicos al momento de su cancelación. El 31 de diciembre de 2010, el importe por el cual debieron estar reconocidas las vacaciones de los empleados era de USD. 11,078 que se tiene que ajustar. El reconocimiento de las vacaciones representa una disminución en el patrimonio de los socios



Los impuestos diferidos surgen de las diferencias identificadas entre la base tributaria y la base contable que dan origen a una posterior recuperación del impuesto aplicado.

E El Colegio Francés ha reconocido como un activo por impuestos diferidos al gasto no deducible que se generará a consecuencia de la baja de cuentas irre recuperables, al reconocimiento de la jubilación patronal, desahucio y vacaciones.

Al 31 de diciembre del 2010, el impacto al patrimonio de los accionistas representa USD. 29,481 y al 31 de diciembre de 2011 el efecto es un incremento de 3,502.

Como parte del proceso de implementación, el Colegio Francés de Quito realizó un levantamiento de activos fijos para identificar aquellos activos que no existen o no se encuentran proporcionando beneficios económicos al negocio.

E De esta toma física se llegó a determinar que algunos componentes del mobiliario no coincidían con los registros contables a la fecha, razón por la cual se procede a depurar los activos y dar de baja aquellos activos inexistentes, no productivos o no identificados.

El ajuste representa la baja de estos activos fijos y asciende a USD. 3,500

El patrimonio de la compañía se ha visto fortalecido gracias a la aplicación de las NIIFs. Pasó de USD 157.124,34 a USD 449.922,72.



III.2. VALOR DE LAS MATRÍCULAS Y PENSIONES

El rubro más importante de los ingresos en 2012 fue pensiones, las que sumadas a las matrículas representan el 76,78% del total de ingresos. El año anterior representaba el 75,05% y hace dos años el 70,22%. El restante 23,22% está dado por cuentas con poca significación y principalmente por el ingreso por servicio de transporte con 14,56% que prácticamente se compensa con el gasto por pago a los transportistas por el servicio.

Se dejó de percibir los ingresos propios de la gestión que se desarrollaba al contar con los clubes, programa de microsoft, eventos culturales y similares.

El Ministerio de Educación dispuso un incremento en las pensiones, equivalente a USD 19,20 en el nivel de Prebásica, que parecería significativo, pero la situación fue que el año anterior no se había tomado en cuenta en el Acuerdo de Costos a esta Sección, lo que motivó a mantener el valor del año anterior. En 2012 precisaron que el valor de la Educación Básica sería el de Prebásica. De ahí el incremento más considerable. Los valores de pensiones de Educación Básica fueron incrementados en USD 9,60 y Bachillerato USD 10.

A continuación se muestra los valores autorizados por el Ministerio de Educación para el cobro de las pensiones en los últimos años:

EVOLUCIÓN DE LAS PENSIONES AUTORIZADAS (USD)

PERÍODO LECTIVO	PREBÁSICA	PRIMARIA	SECUNDARIA
2004-2005	88,80	88,80	88,80
2005-2006	90	90	90
2006-2007	96	96	96
2007-2008	102	102	102
2008-2009	104,40	105,60	108
2009-2011	105,60	108	110,40
2011-2012	...	115,20	117,60
2012-2013	124,80	124,80	127,60



III.3. CARACTERÍSTICAS DE 2012 DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO

El período en análisis mantuvo la característica del año anterior de una fuerte intervención gubernamental a través de los organismos que controlan las operaciones del Colegio, mediante la solicitud de información financiera cada vez más detallada y un incremento de las contribuciones y tributos.

La prohibición de toda iniciativa que no estuviera enmarcada en el financiamiento a través de las pensiones dio lugar a una reducción de los ingresos que oxigenaban las finanzas institucionales.

La aplicación de las NIIFs, tuvo efectos favorables tanto como desfavorables en las cuentas. El reavalúo del terreno permitió subsanar el incremento de las provisiones requeridas para jubilación patronal y desahucio que se registraron al valor real a la fecha. Sin embargo, la obligatoriedad de registro de gastos por provisiones, tales como: vacaciones, desahucio, beneficios sociales, ahondó la presión sobre los ingresos controlados por el Estado; siendo este nuevo mecanismo de registro el que imperará en adelante.

La coyuntura política obligó a tomar las medidas de ajuste ya referidas en otros capítulos, las que se reflejaron en las finanzas a partir de la segunda mitad del año.

El resultado financiero ha sido el sacrificio de las utilidades en pro de la estabilidad de las operaciones.

En 2012 el ínfimo crecimiento de los ingresos proviene exclusivamente del incremento de las pensiones, pues, se ha cumplido el propósito gubernamental de limitar los ingresos de las instituciones privadas, a los rubros de matrículas y pensiones exclusivamente.

En contraste, los gastos crecieron en 11.84%. El crecimiento del gasto se da en parte por el ya comentado incremento de remuneraciones, pero mayormente es el reflejo del registro de nuevas provisiones bajo NIIFs y del incremento de la carga tributaria.

La inversión en nueva infraestructura fue de alrededor de USD 26.136 líquidos (se resta la depreciación) y el gasto en mantenimiento aumentó en aproximadamente USD 1.155.

III.4. COMPARATIVO DE BALANCES GENERALES 2011-2012

El saldo de la operación del año fiscal 2012 arroja una utilidad bruta (del ejercicio) antes de impuestos y participaciones de USD 28.168,07, de este valor se resta el 15% de participación a trabajadores, se incrementa a la base imponible los gastos no deducibles, se paga de esto el 23% de impuesto a la renta, y luego se restan los



impuestos diferidos fruto de la aplicación de las NIIFs, lo cual da como resultado un saldo de USD 3.479,33 a disposición de los socios.

La completa aplicación de las políticas gubernamentales, que incluyen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, la falta de valores acordes con el servicio educativo fijadas por el Ministerio de Educación, la prohibición de gestionar recursos a través de servicios que representen un valor agregado y el incremento del nivel remunerativo de maestros del sector público, que obligaron a incrementar sueldos, se traduce finalmente en los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal que terminó.

El análisis comparativo de los Balances Generales de los años 2011 y 2012 (**Anexos No. 4 y 5**) permite llegar a las siguientes conclusiones:

- **Activo Corriente:** El Activo Corriente disminuyó en 89,7% con relación al año anterior. La variación se debió en primer lugar al traslado de la liquidez en cuentas hacia obras civiles, adecuación de aulas que tuvo lugar en los meses de vacaciones, con el consiguiente crecimiento del Activo Fijo. En segundo lugar, la aplicación de las NIIFs dio lugar a dar de baja a cuentas por cobrar antiguas, puesto que uno de los postulados de las NIIFs es la obligatoriedad de registrar la situación contable de la manera más apegada a la realidad. En el caso de cuentas por cobrar, se puede determinar por su antigüedad y otros factores particulares, la probabilidad de que se pueda cobrar los valores. En tercer lugar, se dio la desaparición de la cuenta de inventarios debido a la prohibición de venta de uniformes y libros.
- **Activo Fijo:** Registra un incremento de 76,82% en relación al año anterior. Este es uno de los grupos de cuentas que sufrieron cambios importantes gracias a la contabilización bajo NIIFs. La cuenta Terrenos representa el 70% del total de Activos Fijos. El terreno se revalorizó en 34 veces su valor original. El valor (USD 532.219) fue fijado por un perito evaluador autorizado por la Superintendencia de Compañías. Se sinceraron las cuentas de Biblioteca, que queda en saldo cero pues los bienes ya se depreciaron en su totalidad, Muebles y enseres bajó en casi USD 3.000 por igual motivo; mientras que crecen las cuentas de Equipos de Computación, Software y Máquinas y Equipos por la adquisición de estos bienes, como se describió anteriormente en este Informe.
- También fruto de la aplicación de las NIIFs surge por primera vez este año la cuenta del Activo "Activos Impuestos Diferidos" que tiene entre sus subcuentas Activo Impuestos Diferidos Jubilación, Incobrables y Desahucio. Esta cuenta registra las diferencias que se originan por la falta de concordancia entre las disposiciones de las NIIFs y la reglamentación nacional contable y del SRI. Por ejemplo, las NIIFs disponen que las provisiones para jubilación patronal se registren desde el primer día de trabajo del empleado, mientras que la legislación nacional indica que estas provisiones se crean a partir del décimo año de labores del empleado.

A continuación se detalla las variaciones:



Obras civiles.- Incremento de las subcuentas en los siguientes rubros, sin restar las depreciaciones:

Edificios	USD 46.275
Muebles y enseres	- USD 2.972
Equipos de computación	USD 4.056
Maquinarias y equipos	USD 1.495
Software	USD 1.184

- **Pasivo Corriente:** El neto del Pasivo Corriente presenta un incremento de 30% originado básicamente en la obligatoriedad de provisionar los gastos de vacaciones, fondos de reserva, 13ro y 14to y gastos de servicios básicos que disponen las NIIFs y el registro de la obligación con proveedores el momento en que se produce.
- **Pasivo a Largo Plazo:** El pasivo a largo plazo, está conformado por las cuentas "Jubilación Patronal" y "Desahucio". La última surge de la aplicación de las NIIFs que dispone su registro obligatorio. La Jubilación Patronal crece en 219% debido a que se ajustó a valor real total en concordancia con las NIIFs. Se registra por primera vez el valor total que correspondería pagar por este concepto en caso de que se retiraran los empleados del trabajo. El impactante incremento de la Jubilación Patronal pudo ser compensado con la revalorización del terreno.
- **Patrimonio:** La cuenta de patrimonio está integrada por el Capital Social, Reservas -ambas se mantienen constantes-, Resultados y la Utilidad del Ejercicio

La cuenta "Resultados" comprende las utilidades acumuladas correspondientes a los ajustes de las NIIFs del año 2011 por USD 3.501,74 originados en la implementación; y Resultados o excedentes acumulados por aplicación de las NIIFs por USD 334.704,65, fruto de los ajustes para la aplicación de NIIFs correspondientes al año 2010. La utilidad del ejercicio de libre repartición es la última cuenta del grupo Patrimonio, y llega a USD 3.479.

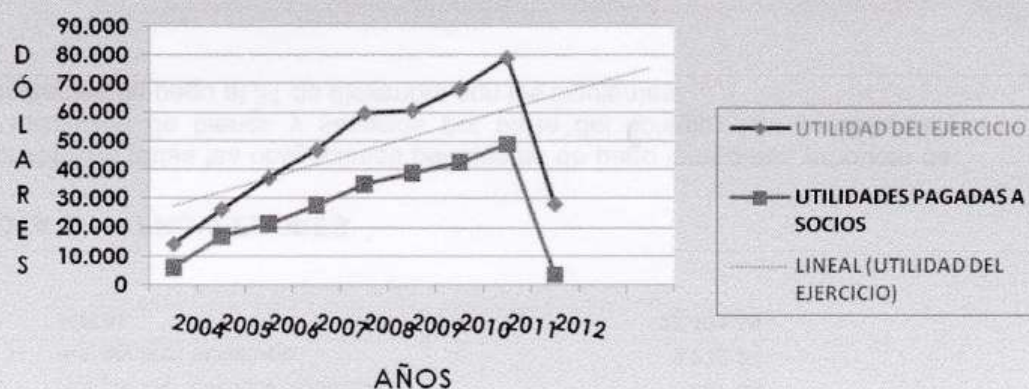
Al finalizar la presentación de las cuentas del Balance General de la Compañía y por cuanto constituye un Punto de Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Socios, se presenta en el Anexo 8, la Conciliación Tributaria que contiene los valores de utilidad de libre disposición, los que propongo se distribuyan a prorrata de las respectivas participaciones de los socios en el Capital Social de la Compañía.



III.5. COMPARATIVO DE ESTADO DE RESULTADOS 2011-2012

CONCEPTOS	DIC.2011 USD	DIC.2012 USD	VARIACIÓN USD	VARIACIÓN PORCENTUAL
Total de Ingresos	879.756,42	883.368,59	3.612,17	0,41%
Total de Egresos (costos + gastos)	800.825,16	851.721,19	50.896,03	6,36%
Utilidad Bruta	78.931,26	28.168,07	-50.763,19	-64,31%
Participación a empleados + Impuestos	30.043,91	24.688,74	-5.355,17	-17,82%
Participación a Socios	48.887,35	3.479,33	-45.408,02	-92,88%
% de Participación a Socios luego de Participación a Empleados e Impuestos	61,94%	12,35%		

EVOLUCIÓN DE LAS UTILIDADES 2004-2012



III.5.1. CUENTAS DE INGRESOS

A continuación se presenta el movimiento de las cuentas que influyeron de manera importante en los ingresos y egresos de la Institución: El total de ingresos generados en el período fiscal 2011 asciende a USD 883.368,59, lo cual representa un crecimiento del 0,41% con relación al año anterior.

Los ingresos fruto de la operación constituyen el 92,87% del total de ingresos. Las cuentas con una participación significativa son las pensiones y matrículas como consecuencia de las medidas de política gubernamental que prohibieron cualquier gestión de negocio.

A continuación la distribución proporcional de cuentas en el Ingreso en orden de importancia:



RUBRO	PARTIC. % 2011	PARTIC. % 2012
Pensiones	69,11	72,14
Transporte	14,48	14,56
Ingresos no operacionales excepto fin.	3,18	7,18
Matrículas	4,94	4,64
Certificados, inscripciones, otros	1,38	0,89
Uniformes	2,39	0,52
Derechos de exámenes trimestrales, supletorios, de grado, atrasados.	0,51	0,03
Ingresos financieros	0,02	0,03
Extracurriculares	3,97	0,01
TOTAL DE INGRESOS:	100,00	100,00

Se han suprimido de las cuentas de ingresos las que registraban Libros, Seguro de Accidentes, Útiles Escolares, Eventos Sociales y Culturales y algunos Derechos de Exámenes, como ocurrió el año anterior con, Microsoft y otros, que fueron rubros prohibidos por las autoridades gubernamentales.

En 2012 se tuvo la opción de realizar una inversión financiera gracias a la liquidez con que se contaba los primeros meses del año.

Por otro lado, la aplicación de las NIIFs dio lugar a la reversión de las provisiones para jubilación patronal, vacaciones y desahucio que se habían registrado en cuentas, de quienes renunciaron a sus cargos.

Ello conformó la cuenta Otros Ingresos dentro de Ingresos No Operacionales.

III.5.2. CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS

Los **costos más gastos** alcanzaron la cifra de USD 879.889,26 en 2012. El rubro Costo de Ventas decreció en 78,39% en relación al año anterior, al irse eliminando paulatinamente durante el año la venta de uniformes (inventario residual en cuentas); los Gastos se incrementaron en 11,84%, equivalente a USD 92.732,69 en relación a 2011.

A continuación se presenta la participación porcentual de cada cuenta en el total de egresos:

RUBRO	PARTIC. % 2011	PARTIC. % 2012
Costo de ventas (uniformes, libros, útiles)	2,18	0,43
Gastos operacionales (transporte estudiantes, seguros, suministros copiadora, gastos estudiantes microsoft, mantenimiento y reparaciones, especies valoradas, otros)	19,17	16,21
Gastos de personal (sueldos y beneficios sociales, honorarios)	69,62	72,84
Gastos generales (movilización mensajería,	4,19	4,43



fletes, materiales de papelería y aseo, publicaciones, publicidad, servicios básicos, impresiones, otros)		
Depreciaciones y amortizaciones	2,00	1,69
Gastos judiciales, impuestos y contribuciones y gastos financieros	1,07	0,15
Impuestos y contribuciones	0,89	3,48
Gastos financieros	0,11	0,12
Gastos no operacionales (eventos sociales y culturales, etc.)	0,21	-
Gastos no deducibles	0,56	0,65
TOTAL COSTOS Y GASTOS:	100,00	100,00

El porcentaje de rentabilidad disponible a los socios frente al total de Ingresos durante el último ejercicio fiscal fue de 0,39%. La utilidad bruta representó 3,19% . Esto es, apenas 12,23% de la utilidad del ejercicio llegó a manos de los socios luego de impuestos, contribuciones y reparto a empleados conforme las disposiciones de las autoridades.

El siguiente análisis se realizará tomando en cuenta la utilidad/resultado del ejercicio por USD 3.479,33 a disposición de socios que aparece al final del Estado de Resultados:

El 99,18% de los ingresos financian los gastos operacionales y no operacionales (deducibles o no), el 0,43% el costo de ventas; y el restante 0,39%, como ya se indicó, constituye la utilidad del ejercicio o utilidad bruta.

Los Ingresos se emplean en los siguientes costos y gastos:

Gastos Administrativos: 69,99% de los ingresos en 2011, **82,39%** de los ingresos en 2012:

- 72,54% se destina a remuneraciones y beneficios sociales (G. de personal). En 2011 el porcentaje fue 63,38.
- 4,42% corresponde a gastos generales: Fletes y embalajes, servicios básicos, publicidad, publicaciones, afiliaciones, materiales de limpieza, papelería y útiles de oficina, cafetería y otros. (3,82% en 2011).
- 1,69% son depreciaciones y amortizaciones. (1,82% en 2011).
- 3,47% se destina a pagar impuestos y contribuciones. (0,81% en 2011).
- 0,15% gastos judiciales. (0,0001% en 2011).
- 0,12% gastos financieros, es decir, comisiones bancarias (0,16% en 2011).

Gastos Operacionales (16,14% de los ingresos, 17,45% en 2011):

- 12,95% constituye el costo del transporte estudiantil. (13,02% en 2011).



- 0,53% es el costo de materiales a estudiantes, ya no se tiene seguro estudiantil. (1,95% en 2011, desaparece el programa Microsoft).
- 2,66% está conformado por suministros de copiadora, mantenimiento y reparaciones y especies valoradas. (2,40% en 2011).

Costo de Ventas (0,43% de los ingresos, 1,98% en 2011):

- Integrado por el costo de ventas de uniformes (saldo de inventarios inicio del año).

Utilidad del Ejercicio (0,39% de los ingresos; 8,97% en 2011):

- 8,97% utilidad del ejercicio, de libre disposición a socios.

No Deducibles:

- 6,43% son gastos no deducibles de impuestos de todas las clasificaciones (1,42% en 2011).

Gastos No Operacionales

- No hay en 2012. (0,19% en 2011).

III.5.3. Aspectos importantes relativos a los ingresos:

En los años anteriores se había logrado sustentar y fortalecer la operación mediante la ejecución de tareas extracurriculares, como se ha mencionado en otras partes del informe. Esta realidad cambió en septiembre de 2011, y al no tener cambios en la política gubernamental, se tiene que dejar de contar con los ingresos propios de las iniciativas que se llevaban adelante. En 2012 todavía quedaron pequeños saldos de los beneficios de alguno de estos rubros, que a continuación se detallan.

CUENTA	INGRESO	EGRESO	UTILIDAD
Seguro estudiantil	-	-	
Transporte estudiantil ⁽¹⁾	128.621,20	114.392,76	14.228,44
Libros	-	-	
Útiles escolares	-	-	
Cursos de nivelación	972	300	672,00
Uniformes	4.616,86	3.768,62	848,24
Extracurriculares y Microsoft	88,40	-	88,40
Arriendos	3.150	-	3.150,00
Eventos sociales	-	-	
Otros ingresos (Prov. Jubilación reversada y multas) ⁽²⁾	53.615,82	-	53.615,82
TOTAL			72.602,90

(1) El ingreso por transporte se debe contrastar con el gasto de transporte que es el honorario a transportistas.



- (2) La cuenta otros ingresos sirve como contra cuenta para realizar reversión de provisiones que no vayan a ser utilizadas ese año conforme a NIIF, multas a empleados por atrasos y ajustes de cuentas a favor de la Institución.

Recordemos que la utilidad obtenida en el servicio de transporte estudiantil ayuda a compensar el costo que representa la dotación de este servicio, que se presta al personal del Colegio de manera gratuita, ya sea a través del uso de las busetas de transporte estudiantil o la entrega de un bono por transporte.

Al igual que el año anterior, en vista de la necesidad de contar con este beneficio a favor de la seguridad de los estudiantes, se habló con la Aseguradora que prestó sus servicios el año anterior y ellos ofrecieron el servicio a los padres de familia, con la intermediación del Colegio a través de la entrega de las comunicaciones de la aseguradora y el espacio para que presentaran el seguro en la inauguración del año lectivo, cumpliéndose la condición dada por el Ministerio de que debía tener una naturaleza voluntaria.

La aseguradora entregó una retribución económica al Colegio a través de aporte para el pago del mantenimiento de jardines.

III.5.4. Aspectos importantes relativos a los gastos:

Los ingresos aumentaron ligeramente en relación al año anterior, en un 0,41%, debido básicamente al ajuste contable de cuentas, conforme a la contabilización bajo NIIF, más que por un crecimiento del ingreso vía operaciones. Los gastos experimentaron un incremento de 11,84%, y el costo de ventas se redujo en 78,39%, con la tendencia a la eliminación de esta cuenta, puesto que en la misma se registraba la venta de uniformes, libros y útiles. El valor que se registra a diciembre 2012 corresponde a los últimos saldos de uniformes. Al tratar globalmente los egresos, es decir, sumando los costos más gastos, se tiene un incremento de los egresos en 9,87%.

- Los **gastos operacionales** se redujeron en 7,09% debido a la finalización del programa de certificaciones internacionales de Microsoft prohibido por el Gobierno.
- La contraparte del ingreso por seguro contra accidentes: cuenta gasto seguro estudiantil desapareció. El Colegio ya se ve imposibilitado de contratar directamente el seguro contra accidentes de los estudiantes, y éste no es obligatorio.

Se produjo un incremento en el gasto para adecuaciones y reparaciones por USD 1.155,51, indispensables para brindar una buena imagen de la Institución a nuestros clientes y clientes potenciales y proporcionar la condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad de servicio educativo.



La cuenta de atención a alumnos se refiere a medallas entregadas, medicinas, especies, alimentos, brazaletes, alquiler de sillas, manteles, etc., adquisición de mapas y otros artículos de apoyo pedagógico, conferencias de especialistas, gastos de programa navideño, de graduación y otros.

- Los **gastos administrativos** crecieron globalmente en 18,20%, con un incremento de 14,94% en gastos de personal, 16,22% en el rubro de gastos generales; mientras que se redujeron en 7,13% las depreciaciones de activos fijos. Se produjo un incremento del 978% en los gastos judiciales y notariales debido al cambio de Estatutos, la cuenta llegó a USD 1.298,11; y los impuestos pasaron de USD 7.106,46 a USD 30.658,29.
No se tuvo que pagar una compensación por Salario Digno pues todo el personal alcanzó el valor del mismo.²
- No se contabilizaron **gastos no operacionales**.
- Los **gastos no deducibles** experimentaron una reducción de 54,39%. La reducción se dio de manera primordial en los rubros de atención alumnos, gastos de personal, gastos generales e impuestos y contribuciones.

(Anexo 6: Comparativo de Estado de Resultados 2011-2012).

III.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad con lo dispuesto en la Junta General Ordinaria de Socios del Colegio Francés Cía. Ltda., llevada a efecto el 21 de abril de 2012, en la cual se encargó al Consejo Administrativo la revisión para aprobación del Presupuesto Anual elaborado por la Gerencia, se produjo la presentación del Borrador de Presupuesto y su aprobación en la reunión del Consejo celebrada el 17 de mayo de 2012.

El presupuesto aprobado contempló ingresos esperados por **USD 816.036,67** sobre la base de los siguientes supuestos:

1.No se esperaba incremento de estudiantes	600
2.Valor de pensiones y matrículas	USD 122 pensión, USD 76 matrícula

² Las empresas deben pagar una compensación a los empleados cuyos salarios (contabilizando los ingresos proporcionales de los décimos, bonos, fondos de reserva, entre otros) no lleguen al estimado denominado "Salario Digno" bajo el ordenamiento dispuesto en el nuevo Código de la Producción. Independientemente del Salario Básico Unificado que se fija anualmente, se ha definido esta compensación pagadera a todos los empleados cuyos ingresos totales en 2012 no alcanzaron los USD 368 , hasta que llegaran a este monto mínimo. El mencionado valor se calcula con una división entre la canasta básica familiar y 1,6, el número de perceptores de ingresos del hogar.



3. Incremento de sueldos y prestaciones sociales :	USD 200 en promedio
4. Indemnización empleados que salen:	USD 6.000
5. Gastos implementación Reglamento de Salud y Seguridad en el Trabajo-Plan de Autoprotección Bomberos	USD 10.000
6. Inflación que afecta a los gastos:	6%
7. Remodelación de las aulas	15.000

En la práctica se produjo una disminución de la población estudiantil de 15,41% debido a lo siguiente:

- Política de mayor exigencia en la selección de aspirantes.
- Retiro de estudiantes con pobre desempeño académico y problemas disciplinarios.
- Retiro de estudiantes cuyos padres vieron un problema en el tipo de estudiantes nuevos ingresados.
- Como consecuencia de la percepción de falta de estabilidad por la rotación de personal del año anterior.

El Ministerio de Educación autorizó un incremento de pensiones de USD 9,60 para las secciones de Educación Básica y USD 10 para el Bachillerato, e indicó que el valor de pensión y matrícula asignado para la Educación Básica se aplicaría a la Prebásica.

El incremento del salario básico unificado, fijado en el que alcanzó los USD 292, se aplicó a 8 personas integrantes del grupo de personal de mantenimiento. El resto de empleados tenían un ingreso superior.

A continuación algunos datos estadísticos:

- Número de empleados: 60
- Incremento global del rol de pagos con todos los beneficios laborales incluidos durante el período 2012: USD 6.942,45 mensuales. Tomar nota de que se incluye en este rubro el valor de indemnizaciones del personal que salió para el cálculo del incremento global y las provisiones para jubilación patronal cuyo incremento anual fue de USD 14.418, además de las nuevas provisiones para vacaciones y desahucio dispuestas por las NIIFs. Adicionalmente, se incluye en 2012 se incluye ya dentro de los gastos de personal, la participación del 15% de las utilidades brutas o del ejercicio.
- Promedio de incremento individual: USD 107,56 (Aquí se resta únicamente el rubro de indemnizaciones para el cálculo).
- Incremento porcentual promedio: 12,47%
- Empleados a los que se incrementaron los sueldos: 59

Cabe indicar que los valores enunciados ya contemplan la cifra global de remuneración más beneficios sociales. (Los beneficios sociales representan un 37% adicional al valor de la remuneración mensual).



El gasto por indemnizaciones y liquidaciones al personal fue superior al presupuestado en USD 14.000. Esto se debió a la reducción de personal, decisión tomada posteriormente a la elaboración del presupuesto al inicio del año; y a las separaciones y renuncias suscitadas al inicio del año lectivo en septiembre 2012.

A continuación un comparativo de gastos de 2011 vs. 2012 de las cuentas que son parte del grupo Gastos de Personal:

	2011	2012
GASTOS DE PERSONAL	557.572,65	640.882,05
SUELDOS Y SALARIOS	344.145,51	354.675,57
Sueldos	311.021,88	331.584,67
Bono extracurricular	3.002,60	870,17
Bono de transporte	15.662,20	13.366,01
Horas extras	4.119,60	3.045,25
Bono administrativo	9.933,01	5.809,47
Compensación salario digno	406,22	0
BENEFICIOS SOCIALES	149.526,37	179.191,74
Aporte patronal	40.417,01	43.812,80
Decimo tercero	27.739,54	34.342,06
Decimo cuarto	19.462,01	21.138,02
Fondos de reserva	21.198,91	53.628,25
Jubilación patronal	39.209,83	53.628,25
Desahucio	1.499,07	5.282,52
HONORARIOS	40.321,71	35.891,33
Honorarios profesionales	18.165,03	7.404,17
Honorarios directores	22.156,68	28.487,16
OTROS GASTOS DE PERSONAL	23.579,06	66.898,20
Vacaciones	2.957,31	28.030,49
Capacitación	695,2	4.901,55
Indemnizaciones y gratificaciones	14.185,00	20.048,49
Refrigerios y agasajos	4.386,12	5.338,95
Servicios ocasionales	1.299,50	5.371,44
Uniformes	55,93	3.207,28
Participación trabajadores		4.225,21

En 2012 no se produjo el pago del saldo por asesoría contable a cancelar a la empresa que apoya en la implementación de las NIIFs.

Existen sin embargo, rubros tales como la cancelación de horas extra al personal de Contabilidad que tuvieron que laborar en la implementación de las NIIFs y publicaciones de prensa en ocasión de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Socios que tuvo lugar el 15 de diciembre de 2012, con la finalidad de que se aprobaran los últimos ajustes efectuados para culminar la implementación.



En cuanto al tema de Salud y Seguridad; se contrató la asesoría de un especialista que elaboró el Plan de Autoprotección que se presentó para aprobación del Cuerpo de Bomberos y fue aprobado. De igual forma, se realizaron las jornadas de capacitación de todo el personal en temas de salud y seguridad ocupacional y se asistió a un Seminario de Capacitación para prepararse para las auditorías del IESS. Estos rubros alcanzaron el costo de alrededor de USD 2.200.

La inspección realizada por el Cuerpo de Bomberos presentó la buena noticia de que no fue requerida la instalación de una red de agua potable con sus hidrantes, como había mencionado en alguna ocasión un representante de esa Institución. Solamente se debió realizar pequeñas adecuaciones en cuanto a ocultamiento de cables eléctricos, incremento de extintores de incendios y adquisición de letreros de señalética de elementos peligrosos y seguridad para evacuación.

En lo que tiene que ver con la inflación, la cifra oficial al cierre del ejercicio 2012 se ubica en 4,16%. El estimado planteado fue de 6%.

El incremento real de los gastos operacionales alcanzó 7,09% frente al año anterior. Los costos de mantenimiento fueron los que dieron lugar al incremento general de los gastos involucrados en esta clasificación de gastos.

La remodelación de aulas, estimada en USD 15.000 costó alrededor de USD 30.000. Se vio la necesidad de no solamente realizar el agrandamiento de aulas a través de la eliminación de paredes, sino realizar el cambio de pisos que se encontraban en estado deplorable. Ello en atención a la necesidad de que los padres de familia pudieran tener una buena impresión de las instalaciones. La variación se compensa en parte con el estimado de gasto para implementación del Reglamento de Salud y Seguridad.

Se había estimado que el incremento de los impuestos fiscales y municipales se daría durante 2013 una vez que se aplicara la revalorización del terreno dada por requerimiento de las NIIFs. Sin embargo, el Municipio aplicó una actualización en la valoración del terreno, lo cual dio lugar a que se incrementara desde 2012 el monto de los impuestos.

A continuación se presenta una síntesis de la variación dada en la cuenta Impuestos y Contribuciones entre el año 2011 y 2012:

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES COMPARATIVO 2011-2012		
CUENTAS	2011	2012
Impuesto a la renta	1.246,81	13.587,59
Impuestos municipales	5.444,39	9.022,12
Impuestos diferidos	-	7.580,65
Contribución Superintendencia. Cías.	195,81	212,48
Contribución Cámara de Comercio	219,45	219,45
Contribución Unidad Técnica del Ministerio Educación		36,00



Resumiendo lo dicho, la ejecución del presupuesto aprobado para 2012 refleja que los ingresos superaron lo presupuestado en USD 67.331,92(8%); los gastos y costo de ventas superaron el presupuesto en USD 89.254,51 (11%); y la utilidad bruta fue inferior en USD 21.922,59 (86%). La utilidad se vio disminuida, además de las restricciones dadas a las operaciones por las prohibiciones del gobierno ya detalladas, debido a que el Servicio de Rentas Internas-SRI decidió que se debería tributar como gasto no deducible sobre los impuestos no diferidos. Estos impuestos, fruto de la diferencia entre la legislación ecuatoriana y las NIIFs, ya son objeto de tributación cuando se los provisiona. Sin embargo, sin mediar justificativos, el SRI ha decidido que las empresas deberán pagar por los impuestos diferidos y el pago se debe realizar con los recursos que quedan luego de la participación a trabajadores (15% de las utilidades del ejercicio) y del pago del impuesto a la renta (23% de la base imponible). Es así que se restó de las utilidades que hubieran sido de libre disposición a socios el valor de USD 7.580,65 por impuestos diferidos.

Cabe indicar que esta práctica va contra lo que disponen las NIIFs y no se aplica a nivel internacional.

Es importante recalcar que toda la operación del Colegio durante 2012 se realizó con fondos propios. Hubo una adecuada programación de flujo de efectivo, de manera que se contó con los recursos para realizar los pagos y desembolsos normales de forma puntual. Esto permitió contar con una razonable solvencia financiera.

(Anexo 7: Síntesis de la Evaluación Presupuestaria)



El presente informe

se elaboró con

la finalidad de

informar a la

comunidad

educativa

sobre los

avances

de la gestión de la institución en el presente año, así como de los resultados de la

evaluación

del proceso de gestión y de la calidad de la educación

que se ofrece en la institución

con el fin de

VI. ANEXOS



INDICE DE ANEXOS

	TEMARIO	PÁGINA
II	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	
1.	Comparativo de Rol de Pagos	i.
2.	Personal que labora en el Colegio Francés	ii.
3.	Comparativo de estudiantes matriculados	iii.
III.	SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA	
4.	Comparativo de Balances Generales 2011-2012	iv.
5.	Comparativo de Activo Corriente y Fijo; Pasivo Corriente y Patrimonio 2011-2012	v.
6.	Estado de Resultados 2012	vi.
7.	Síntesis de la Evaluación Presupuestaria	vii.
8.	Conciliación Tributaria	viii.

Anexo No.1

COMPARATIVO DE ROL DE PAGOS DICIEMBRE 2011-2012
En USD

	Total rol a	Total rol a dic/12	Incremento
Personal Administrativo	7,193.46	9,059.72	1,866.26
Personal Docente	16,727.45	17,756.42	1,028.97
Personal de Mantenimiento	2,785.24	3,005.32	220.08
TOTAL MENSUAL	26,706.15	29,821.46	3,115.31

administrativos alcanza el 30,38% y la del personal de mantenimiento el 10,08%.

Más abajo

SECCIÓN	2011	2012
docentes	0.00%	0.00%
administrativos	0.00%	0.00%
mantenimiento	0.00%	0.00%

i.

PERSONAL QUE LABORA EN EL COLEGIO FRANCÉS DE QUITO A DICIEMBRE DE 2012

PERSONAL ADMINISTRATIVO		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
Ing. Verónica Herdoíza	Gerente	Sra. Germania Aldaz	Mantenimiento y limpieza
Lic. Mercedes Quizhpe	Contadora	Sra. Rosa Cadena	Mantenimiento y limpieza
Lic. Maricela Cevallos	Inspectora	Sra. Belén Cadena	Mantenimiento y limpieza
Dra. Alexandra Mosquera	Médica	Sr. Manuel Chipantaxi	Mantenimiento y limpieza
Dra. Caroline Alfaro	Psicóloga	Sra. Elena Haro	Mantenimiento y limpieza
Srta. Nataly Yépez	Asistente de Contabilidad	Sr. Juan Carlos Prócel	Mantenimiento y limpieza
Sr. Juan Carlos Mejía	Asistente de Contabilidad	Sra. Mercedes Sisa	Mantenimiento y limpieza
Sr. Paúl Caamaño	Coordinador de Servicios Generales	Sr. César Taco	Mantenimiento y limpieza
Sra. Paulina Ordóñez	Secretaria de Secundaria	Sra. Marina Vásquez	Mantenimiento y limpieza
Srta. Gina Guachamín	Secretaria de Primaria	Sr. Segundo Yar	Mantenim. y guardiana
Sra. Alicia Prado	Bibliotecaria		
Sr. Santiago Toapanta	Asistente Administrativo		
Srta. Gabriela Recalde	Recepcionista		

PERSONAL DOCENTE		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
DIRECTIVOS		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
Mag. Edith Castellanos	Rectora	Sra. Germania Aldaz	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Rosa Cadena	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Belén Cadena	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Manuel Chipantaxi	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Elena Haro	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Juan Carlos Prócel	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Mercedes Sisa	Mantenimiento y limpieza
		Sr. César Taco	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Marina Vásquez	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Segundo Yar	Mantenim. y guardiana

PERSONAL DOCENTE		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
INGLÉS		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
Lic. Elizabeth Carrera	Profesora	Sra. Germania Aldaz	Mantenimiento y limpieza
Sr. Andrés Villacís	Profesora	Sra. Rosa Cadena	Mantenimiento y limpieza
Lic. M. Carmen Collaguazo	Jefe de Área	Sra. Belén Cadena	Mantenimiento y limpieza
Sra. Celia Barahona	Profesora	Sr. Manuel Chipantaxi	Mantenimiento y limpieza
Sra. Isabel María Galárraga	Profesora	Sra. Elena Haro	Mantenimiento y limpieza
Sra. Carla Yépez	Profesor	Sr. Juan Carlos Prócel	Mantenimiento y limpieza
Srta. Cristina Izurieta	Profesora	Sra. Mercedes Sisa	Mantenimiento y limpieza
Sr. Ménton Villegas	Profesor	Sr. César Taco	Mantenimiento y limpieza
Se eliminó un cargo		Sra. Marina Vásquez	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Segundo Yar	Mantenim. y guardiana

PERSONAL DOCENTE		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
FRANCÉS		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
Sr. Louniel Clotaire	Profesor	Sra. Germania Aldaz	Mantenimiento y limpieza
Lic. Tania Guachamín	Jefe de Área	Sra. Rosa Cadena	Mantenimiento y limpieza
Lic. Sara Páez	Profesora	Sra. Belén Cadena	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Manuel Chipantaxi	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Elena Haro	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Juan Carlos Prócel	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Mercedes Sisa	Mantenimiento y limpieza
		Sr. César Taco	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Marina Vásquez	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Segundo Yar	Mantenim. y guardiana

PERSONAL DOCENTE		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
CULTURA FÍSICA		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
Lic. Carla Vivanco	Profesora	Sra. Germania Aldaz	Mantenimiento y limpieza
Lic. Marcelo Moya	Jefe de Área	Sra. Rosa Cadena	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Belén Cadena	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Manuel Chipantaxi	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Elena Haro	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Juan Carlos Prócel	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Mercedes Sisa	Mantenimiento y limpieza
		Sr. César Taco	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Marina Vásquez	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Segundo Yar	Mantenim. y guardiana

PERSONAL DOCENTE		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
MÚSICA		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
Lic. Jorge Maldonado	Profesor	Sra. Germania Aldaz	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Rosa Cadena	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Belén Cadena	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Manuel Chipantaxi	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Elena Haro	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Juan Carlos Prócel	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Mercedes Sisa	Mantenimiento y limpieza
		Sr. César Taco	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Marina Vásquez	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Segundo Yar	Mantenim. y guardiana

PERSONAL DOCENTE		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
Lenguaje y Comunicación		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
Lic. Diego Villa	Jefe de Área	Sra. Germania Aldaz	Mantenimiento y limpieza
Lic. Anibal Castillo	Profesor	Sra. Rosa Cadena	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Belén Cadena	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Manuel Chipantaxi	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Elena Haro	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Juan Carlos Prócel	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Mercedes Sisa	Mantenimiento y limpieza
		Sr. César Taco	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Marina Vásquez	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Segundo Yar	Mantenim. y guardiana

PERSONAL DOCENTE		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
Computación		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
Sr. José Cedeño	Profesor	Sra. Germania Aldaz	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Rosa Cadena	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Belén Cadena	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Manuel Chipantaxi	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Elena Haro	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Juan Carlos Prócel	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Mercedes Sisa	Mantenimiento y limpieza
		Sr. César Taco	Mantenimiento y limpieza
		Sra. Marina Vásquez	Mantenimiento y limpieza
		Sr. Segundo Yar	Mantenim. y guardiana

PERSONAL DOCENTE		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
Educación Básica y Prebásica		PERSONAL DE MANTENIMIENTO	
Lic. Gabriela Cevallos	Profesora	Sra. Germania Aldaz	Mantenimiento y limpieza
Lic. Ivonne Guevara	Profesora	Sra. Rosa Cadena	Mantenimiento y limpieza
Lic. Erika Carrera	Profesora	Sra. Belén Cadena	Mantenimiento y limpieza
Lic. Dayra Ibarra	Profesora	Sr. Manuel Chipantaxi	Mantenimiento y limpieza
Lic. Daniela Valenzuela	Profesora	Sra. Elena Haro	Mantenimiento y limpieza
Lic. Patricia Cadena	Profesora	Sr. Juan Carlos Prócel	Mantenimiento y limpieza
Sra. Karla Carvajal	Profesora	Sra. Mercedes Sisa	Mantenimiento y limpieza
Lic. Maribel Guevara	Profesora	Sr. César Taco	Mantenimiento y limpieza
Lic. Norma Nieto	Profesora	Sra. Marina Vásquez	Mantenimiento y limpieza
Lic. Ma. Belén Terán	Coord. Prebás	Sr. Segundo Yar	Mantenim. y guardiana
Se eliminaron tres cargos			

COMPARATIVO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS

CONCEPTOS	AÑO 2005-2006		AÑO 2007-2008		AÑO 2008-2009		AÑO 2009-2010		AÑO 2010-2011		AÑO 2011-2012		AÑO 2012-2013		DIFERENCIA CON AÑO ANTERIOR		PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
	No. Estudiantes	Porcentaje del Total	No. Estudiantes	Porcentaje del Total	No. Estudiantes	Porcentaje del Total	No. Estudiantes	Porcentaje del Total	No. Estudiantes	Porcentaje del Total	No. Estudiantes	Porcentaje del Total	No. Estudiantes	Porcentaje del Total	No. Estudiantes	Porcentaje del Total	
Pre-primaria :																	
Pre Kinder	23		16		23		15		18		20		19		-1		3.66%
Primero de básica	27		27		29		32		26		44		28		-16		5.39%
Subtotal Preprimaria:	50	9%	43	8.1%	52	9.6%	47	8.7%	44	7.8%	64	10.7%	47	9.1%	-17	-3.28%	9.06%
Primaria :																	
Segundo de básica	27		31		29		39		53		31		47		16		9.06%
Tercero de básica	23		27		31		33		41		51		32		-19		6.17%
Cuarto de básica	38		32		31		36		40		41		49		8		9.44%
Quinto de básica	43		29		29		38		38		35		37		2		7.13%
Sexto de básica	33		39		31		26		34		36		32		-4		6.17%
Séptimo de básica	27		42		38		28		26		39		35		-4		6.74%
Subtotal Primaria:	191	36%	200	37.6%	189	34.9%	200	37.2%	232	41.0%	233	38.9%	232	44.7%	-1	-0.19%	44.70%
Secundaria:																	
Octavo de básica	40		40		55		47		39		39		37		-2		7.13%
Noveno de básica	50		47		36		53		52		35		29		-6		5.89%
Decimo de básica	55		43		42		34		53		55		27		-28		5.20%
Divensificado :																	
Primero de bachillerato	45		62		51		45		44		52		46		-6		8.86%
Segundo de bachillerato	36		53		65		46		52		69		46		-23		8.86%
Tercero de bachillerato	51		44		52		64		50		52		55		3		10.60%
Subtotal Secundaria:	297	58%	289	54.3%	301	55.5%	291	54.1%	290	51.2%	302	50.4%	240	46.2%	-62	-11.95%	46.24%
Total General :	538	100%	532	100%	542	100%	538	100%	566	100%	599	100%	519	100%	-80	-15.41%	100.00%

COMPARATIVO DE BALANCES GENERALES 2011-2012

En USD

CUENTAS	DICIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2012	DIFERENCIA	VARIAC. %	COMPOSICIÓN 2011
ACTIVOS					
Activo Corriente	104,275.22	10,791.22	-93,484.00	-866%	1.41%
Activo Fijo (Neto) y otros activos	175,303.10	756,256.70	580,953.60	77%	98.59%
Total Activo	279,578.32	767,047.92	487,469.60	64%	100.00%
PASIVOS Y UTILIDAD					
Pas. Corriente y Util.	171,341.32	63,032.79	-108,308.53	-172%	8.22%
Pasivo Largo Plazo		254,092.41	254,092.41	100%	33.13%
Total Pasivo	171,341.32	317,125.20	145,783.88	46%	41.34%
PATRIMONIO					
Capital/Reservas	108,237.00	449,922.72	341,685.72	76%	58.66%
Total Pasivo y Patrimonio	279,578.32	767,047.92	487,469.60	64%	100.00%

COMPARATIVO DE ACTIVO CORRIENTE Y FIJO 2011-2012
EN USD

ACTIVO CORRIENTE	Diciembre 2011	Comp. %	Diciembre 2012	Comp. %	Variacion	%
DISPONIBLE						
Caja Chica /Bancos	69,321	66%	2,151	20%	-67,171	-97%
EXIGIBLE						
Cuentas Por Cobrar	30,609	29%	8,640	80%	-21,969	-72%
REALIZABLE						
Inventario (almacén)	4,344	0	0	0	-4,344	-100%
TOTAL	104,275	100%	10,791	100%	-93,484	-89.7%
ACTIVO NO CORRIENTE	Diciembre 2011	Comp. %	Diciembre 2012	Comp. %	Variacion	%
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE						
Terrenos	15,460.62	9%	532,219.00	70%	516,758	97%
ACTIVO FIJO DEPRECIABLE						
Edificios	271,421.06	155%	317,696.55	42%	46,275	15%
Biblioteca	1,972.18	1%		0%	-1,972	
Muebles y enseres	37,081.91	21%	34,111.47	5%	-2,970	-9%
Equipo de Computación	42,224.49	24%	46,280.65	6%	4,056	9%
Maquinarias y Equipos	20,789.03	12%	22,284.23	3%	1,495	7%
Otros activos SOFTWARE	9,648.59	6%	10,832.15	1%	1,184	11%
DEPREC.ACUM.						
Dep. Acum. Edificios	-155,571.53	-89%	-158,919.83	-21%	-3,348	2%
Dep. Acum. Biblioteca	-1,972.18	-1%		0%	1,972	
Dep. Acum. Mueb.y Enseres	-16,890.09	-10%	-19,196.84	-3%	-2,307	12%
Dep. Acum. Equipo Comp.	-34,656.21	-20%	-39,787.54	-5%	-5,131	13%
Dep. Acum. Maquinarias	-6,612.81	-4%	-8,613.62	-1%	-2,001	23%
Dep. Acum. Otros A. Software	-7,591.96	-4%	-6,051.11	-1%	1,541	-25%
TOTAL ACTIVO FIJO	175,303	100%	730,855	97%	555,552	76%
ACTIVOS IMPUESTOS DIFERIDOS						
Activo Imp. Dif. Jubilación			21,861.66	3%	21,862	100%
Activo Imp. Dif. Incobrables			307.66	0%	308	100%
Activo Imp. Dif. Desahucio			3,232.27	0%	3,232	100%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	175,303.10	100%	756,256.70	100%	580,953.60	76.82%

COMPARATIVO DE PASIVOS Y PATRIMONIO 2011-2012

PASIVO CORRIENTE	Diciembre 2011	Comp. %	Diciembre 2012	Comp. %	Variacion	%
Ctas y docs por pagar	2,412.62	5%	5,918.12	9%	3,506	145%
Oblig. con el estado	24,134.18	50%	22,886.76	36%	-1,247	-5%
Oblig. con empleados	21,872.12	45%	29,897.85	47%	8,026	37%
Otras cuentas por pagar	0.00	0%	1,991.43	3%	1,991	
PROVISIONES						
Prov. Servicio tel.			552.26	1%	552	
Prov. Agua potable			1,392.20	2%	1,392	
Prov. Energía eléctrica			147.97	0%	148	
Otras provisiones			246.20	0%	246	
TOTAL	48,418.92	100%	63,033	100%	14,614	30%
PASIVO A LARGO PLAZO	Diciembre 2011	Comp. %	Diciembre 2012	Comp. %	Variacion	%
Jubilación patronal	71,801	100%	228,712	90%	156,911	219%
Desahucio			25,380	10%	25,380	
TOTAL	71,801	100%	254,092	100%	182,291	254%
PATRIMONIO	Diciembre 2011	Comp. %	Diciembre 2012	Comp. %	Variacion	%
Capital Social	468.8	0.004331	468.8	0.00105	0	0
Reserva Legal	234.40	0.22%	234.40	0.05%	0	0%
Reserva revalorización del patrimonio	107,533.80		107,533.80	24.09%	0	
RESULTADOS						
Resultados acumulados						
Utilidades o exced. Acumul.			3,501.74	0.78%	3,502	
Resultados acum. Aplicación NIIFs			334,704.65	74.97%	334,705	

COMPARATIVO DE ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS 2011 Y 2012

	2,011	2,012	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	
INGRESOS	879,756.42	883,368.59	3,612.17	0.41%	100.00%
INGRESOS OPERACIONALES					
Inscripciones	7,904.00	4,785.00	-3,119.00	-39.46%	0.54%
Matriculas ordinarias	40,375.50	39,337.50	-1,038.00	-2.57%	4.45%
Matriculas extraordinarias	3,120.17	1,690.78	-1,429.39	-45.81%	0.19%
Seguro estudiantil	53.19		-53.19	-100.00%	0.00%
Pensiones	607,990.37	637,294.61	29,304.24	4.82%	72.14%
Transporte	127,406.89	128,621.20	1,214.31	0.95%	14.56%
Derechos exámenes trimestrales	1,165.00		-1,165.00	-100.00%	0.00%
Derechos exámenes supletorios	161.82	156.44	-5.38	-3.32%	0.02%
Derechos exámenes de grado	3,200.00		-3,200.00	-100.00%	0.00%
Solicitud exámenes atrasados	52.00	108.00	56.00	107.69%	0.01%
Título bachiller		740.00	740.00		0.08%
Certificados	1,155.00	1,346.00	191.00	16.54%	0.15%
Útiles escolares	70.00		-70.00	-100.00%	0.00%
Cursos nivelación	3,175.00	972.00	-2,203.00	-69.39%	0.11%
Uniformes	21,040.04	4,616.86	-16,423.18	-78.06%	0.52%
Extracurriculares	34,919.74	88.40	-34,831.34	-99.75%	0.01%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
Carné estudiantil		930.80	930.80		0.11%
Arriendos	3,020.00	3,150.00	130.00	4.30%	0.36%
Intereses en inversión		1,391.49	1,391.49		0.16%
Eventos sociales y culturales	6,360.00	0.00	-6,360.00	-100.00%	0.00%
Copias	3,144.06	4,273.38	1,129.32	35.92%	0.48%
Otros ingresos	15,284.55	53,615.82	38,331.27	250.78%	6.07%
INGRESOS FINANCIEROS	159.09	250.31	91.22	57.34%	0.03%
Int. Préstamos empleados	159.09	250.31	91.22	57.34%	0.03%
COSTOS	17,437.21	3,768.62	-13,668.59	-78.39%	0.43%
COSTO DE VENTAS	17,437.21	3,768.62	-13,668.59	-78.39%	
GASTOS	783,387.95	876,120.64	92,732.69	11.84%	99.57%
GASTOS OPERACIONALES	153,501.32	142,615.60	-10,885.72	-7.09%	16.21%
Transporte estudiantes	114,526.49	114,392.76	-133.73	-0.12%	13.00%
Suministro copiadora	525.96	1,738.22	1,212.26	230.49%	0.20%
Seguro estudiantil	28.68		-28.68	-100.00%	0.00%
Atención alumnos	17,180.80	4,679.89	-12,500.91	-72.76%	0.53%
Mantenimiento y reparaciones	20,478.78	21,634.29	1,155.51	5.64%	2.46%
Especies valoradas	106.40	82.00	-24.40	-22.93%	0.01%
Pérdidas por bajas		88.44	88.44		0.01%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	615,767.69	727,823.87	112,056.18	18.20%	82.72%
Gastos de personal	557,572.65	640,882.05	83,309.40	14.94%	72.84%
Gastos generales	33,566.22	39,011.72	5,445.50	16.22%	4.43%
Depreciación activos fijos	16,033.40	14,889.76	-1,143.64	-7.13%	1.69%
Gastos judiciales y notariales	120.40	1,298.11	1,177.71	978.16%	0.15%
Impuestos y contribuciones	7,106.46	30,658.29	23,551.83	331.41%	3.48%
Gastos financieros	1,368.56	1,083.94	-284.62	-20.80%	0.12%

Anexo No. 7

SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE 2012

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2012	EJECUCIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS	816,036.67	883,368.59	67,331.92	8%
COSTOS Y GASTOS	790,634.75	879,889.26	89,254.51	11%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION A TRABAJADORES	25,401.92	3,479.33	- 21,922.59	-86%

CONCILIACION TRIBUTARIA
Cierre de Balance a Diciembre 2012

1.	Utilidad del ejercicio	28,168.07
2.	15% Participacion trabajadores	4,225.21
3.	(+)Gastos no deducibles	43,394.98
4.	(-) Deducción en el impuesto:Valor promedio de remuneraciones sobre las que se aporta al IESS, pagadas a discapacitados.	11,325.30
5.	Base imponible	56,012.54
6.	23% Impuesto a la Renta (5.*0,23)	12,882.88
7.	Utilidades a disposición de socios antes de impuestos diferidos	11,059.98
8.	Registro de impuestos diferidos	7,580.65
9.	Utilidad socios luego de impuestos diferidos	3,479.33

Notas:

1. Los gastos no deducibles están conformados de la siguiente manera:

No deducibles según cta. de balance al 31 dic. 2012	5,681.17
Parte no deducible de la provisión de jubilación patronal al 31 dic. 2012 (empleados con menos de 10 años)	37,713.81
TOTAL:	43,394.98